



SERVICIOS
SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD

Diseño Curricular Base
**TÉCNICO SUPERIOR
EN
EDUCACIÓN
INFANTIL**



koalifikazioen eta
lanbide heziketaren
euskal institutua

Instituto vasco de
cualificaciones y
formación profesional



INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pag. 4
2.	PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pag. 4
2.1	Competencia general	
2.2	Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3	Entorno profesional	
3.	ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pag. 5
3.1	Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2	Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3.	Módulos profesionales	
1.	Didáctica de la educación infantil.	
2.	Autonomía personal y salud infantil.	
3.	El juego infantil y su metodología.	
4.	Expresión y comunicación.	
5.	Desarrollo cognitivo y motor.	
6.	Desarrollo socio-afectivo.	
7.	Habilidades sociales.	
8.	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social.	
9.	Proyecto de atención a la infancia.	
10.	Primeros auxilios	
11.	Inglés Técnico,	
12.	Formación y Orientación Laboral.	
13.	Empresa e iniciativa emprendedora.	
14.	Formación en Centros de Trabajo.	
4.	ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pag. 116
4.1	Espacios	
4.2	Equipamientos	
5.	PROFESORADO	Pag. 116
5.1	Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo	
6.	CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pag. 118
7.	RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pag. 118
7.1	Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención	
7.2	Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Código: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro o maestra con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a. Educación infantil. SSC322_3. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
 - UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
 - UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
 - UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
 - UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
 - UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
 - UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.



2.3 Entorno profesional

Esta figura profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores o educadoras en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otras u otros profesionales.
- Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
2. Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios o destinatarias.
3. Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, del contexto en el contexto para realizar las actividades programadas.
4. Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido estrategias de intervención con las familias
5. Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otras u otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para así, dar una respuesta adecuada.
6. Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
7. Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores o las receptoras para mejorar la calidad del servicio.
8. Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
9. Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional en relación con la consecución de los mismos.

10. Identificar las características del trabajo en equipo ,valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
11. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
12. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
13. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
14. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
15. Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.



3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0011. Didáctica de la educación infantil	200	2º
0012. Autonomía personal y salud infantil	198	1º
0013. El juego infantil y su metodología	140	2º
0014. Expresión y comunicación	198	1º
0015. Desarrollo cognitivo y motor	198	1º
0016. Desarrollo socioafectivo	165	1º
0017. Habilidades sociales	132	1º
0018. Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	100	2º
0019. Proyecto de atención a la infancia	50	2º
0020. Primeros auxilios	60	2º
E200. Inglés Técnico	40	2º
0021. Formación y Orientación Laboral	99	1º
0022. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0023. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
Total ciclo	2.000	

3.3 Módulos profesionales: Presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

Módulo Profesional 1

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

a) Presentación

Módulo profesional:	Didáctica de la Educación Infantil
Código:	0011
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	200 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	14
Especialidad del profesorado:	Intervención sociocomunitaria (Profesora o Profesora de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 6 / 7 / 9 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención
- Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil
- Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.
- Se ha valorado la actividad profesional del Técnico Superior de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
- Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.



2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los elementos de un currículum.
- b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.
- c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación Infantil.
- d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.
- e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
- f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.
- g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
- h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.
- b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados o implicadas y la información obtenida.
- h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.

- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
- b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas
- c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios o destinatarias.
- f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
- b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.
- d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.
- e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores o las educadoras.



c) Contenidos básicos:

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del papel del Técnico Superior de Educación Infantil. - Identificación de competencias, actitudes y principios ineludibles de la profesión en situaciones de práctica educativa. - Identificación de instituciones de educación formal y no formal. - Establecimiento de similitudes/diferencias entre instituciones de educación formal y no formal. - Análisis de la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia. - Análisis de los Organismos de atención a la infancia. - Recorrido histórico de autores o autoras y corrientes que nos ayude a entender el panorama educativo actual. - Análisis de los modelos pedagógicos actuales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Papel del Técnico Superior de Educación Infantil en la intervención educativa. Definición. Competencias y principios básicos. - Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características. - Legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico. - Derechos de la infancia. Organismos que trabajan en su defensa. - La escuela infantil. Modelos. Funciones. Características.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la figura del educador y de la educadora infantil como modelo en el desarrollo evolutivo. - Compromiso con la labor educativa. - Respeto y defensa de los derechos del niño y de la niña. - Interés por el contexto que rodea el ámbito educativo tanto actual como histórico. - Iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Valoración de la importancia del trabajo en equipo.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del currículo de Educación Infantil en nuestra comunidad. - Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un Proyecto Curricular. - Elaboración de un PEC y un PCC. - Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales. - Elaboración de planes, programas y proyectos de intervención no formal.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El currículo. Tipos y elementos que lo componen. - El currículo en Educación Infantil. - Niveles de concreción individual. - Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia tanto en el ámbito formal como en el no formal. - Valoración de la importancia del trabajo en equipo. - Creatividad en la generación de planes, programas y proyectos.
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil. - Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años. - Selección de criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, en el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y de las niñas. - Programación y elaboración de unidades didácticas. - Diseño de adaptaciones curriculares.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Modelos didácticos específicos de educación infantil. - La programación en la etapa 0-6 años. - Adaptaciones curriculares.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por los modelos didácticos que han dado lugar a la práctica educativa actual. - Toma de conciencia de la importancia de la programación. - Valoración de la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias. - Creatividad en la generación de programaciones didácticas.

PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de materiales didácticos y didáctico-interactivos de acuerdo a la planificación de la intervención educativa. - Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. - Análisis de los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el nº de participantes, edad, metodología y programación prevista. - Análisis de los espacios, materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales didácticos, espacios y tiempos. - Normativa reguladora del uso de los mismos tanto en educación formal como no formal. - Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia. - Recursos didácticos: organización espacial y temporal. - Accesibilidad a los espacios.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización en la generación entornos seguros y accesibles. - Valoración de la importancia de generar entornos seguros y accesibles.

- Valoración de la importancia de organizar todas las tareas.

ORGANIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de actividades con objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. - Integración de diferentes temas transversales en las actividades programadas. - Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales. - Identificación de posibles dificultades y proposición de soluciones viables. - Recopilación de experiencias existentes en relación a transversalidad y diversidad. - Análisis y diseño de adaptaciones curriculares. - Implementación de actividades formales y no formales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de actividades en Educación infantil. - Transversalidad. - Diversidades funcionales. Tipos. - Atención a la diversidad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la transversalidad desde los primeros años de vida. - Interés por conocer las diversidades funcionales que podemos encontrar en el aula en Educación Infantil. - Creatividad en la elaboración de actividades. - Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales. - Valoración de la importancia del trabajo en equipo y comunicación con agentes externos al centro.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, selección y elaboración de instrumentos de evaluación. - Establecimiento de indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención. - Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación. - Identificación de los principios de calidad que deben regir todo actividad educativa y establecimiento de propuestas de mejora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación. Modelos, técnicas e instrumentos. - Indicadores de evaluación. - La observación como instrumento de gran valor. - Gestión de la calidad en centros educativos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la necesidad de evaluar los diferentes momentos del proceso de intervención educativa. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Actualización y formación permanente. - Toma de conciencia de la necesidad de ofertar un servicio educativo

	de calidad con una actitud permanente de mejora. - Valoración del uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En los primeros días se deberá situar al alumnado entorno a la profesión seleccionada, impartiendo la formación necesaria sobre la figura del educador o educadora, destacando competencias y principios de actuación.

Además durante este primer período, es esencial hacer referencia de una manera amplia al marco teórico que rodea la atención a la infancia: conceptos, historia, teorías, modelos, organismos e instituciones, derechos...

A continuación, parece conveniente concretar qué documentos son necesarios en la organización de un centro educativo. Se hará un recorrido por todos ellos y se profundizará en aquellos en los que participará directamente.

Posteriormente, se procederá a conocer todo lo necesario para poder llevar a cabo la práctica educativa en lo que a programación se refiere. Se conocerán las referencias, se programará y se entrenarán a través de diferentes técnicas, evaluando finalmente todo el proceso.

La secuenciación propuesta será la siguiente:

- Determinación del perfil del educador o de la educadora. Competencias y principios que rigen la práctica educativa.
- Recorrido amplio por el marco de atención a la infancia: historia, modelos, organismos, instituciones...
- Documentos organizativos de un centro.
- Planificación e implementación de programaciones.
- La evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje..

2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo donde la práctica y la teoría van a convivir continuamente. En el tratamiento de todos los temas, se van a incluir actividades que promuevan el interés del alumnado y su iniciativa.

En principio, parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, con una presentación atractiva (power point, casos...) y siempre teniendo como referente el entorno más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con la profesión. (Exposiciones, utilización de noticias de prensa, búsqueda de información a través de nuevas tecnologías...)

En todo momento se evitará un enfoque excesivamente memorístico, buscando un aprendizaje significativo. Se debe insistir en el peso de los contenidos procedimentales y actitudinales.



Por último, y para una adecuada asimilación de lo impartido, se complementarán las clases con salidas y charlas relacionadas con los diferentes temas: escuelas infantiles, impartidas por diferentes profesionales tanto del ámbito formal como no formal.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Determinación del perfil del educador o educadora. Competencias y principios que rigen la práctica educativa:
 - Elaboración de un listado de capacidades y competencias.
 - Elaboración de un posible código deontológico.
 - Discusión de casos.
- ✓ Análisis del marco de atención a la infancia: Historia, modelos, organismos, instituciones:
 - Búsqueda de información en torno a la historia de la educación infantil y teorías y autores relacionados.
 - Análisis de los organismos e instituciones de atención a la infancia.
 - Recopilación de noticias relacionadas con la infancia y comentario sobre las mismas: derechos, temas actuales.
 - Elaboración de un dossier con los modelos pedagógicos más interesantes y más utilizados en la actualidad.
- ✓ Análisis de documentos organizativos de un centro:
 - Recopilación de los documentos organizativos de un centro.
 - Manipulación y análisis de los mismos.
 - Elaboración de alguno de ellos siguiendo el esquema establecido.
- ✓ Planificación e implementación de programaciones:
 - Recopilación de programaciones y actividades utilizadas en educación infantil.
 - Entrenamiento en programación. Elaboración de programaciones, estableciendo:
 - Título.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Actividades.
 - Evaluación.
 - Orientaciones didácticas.
 - Análisis de Adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje:
 - Entrenamiento en el proceso de evaluación.
 - Recopilación de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación infantil.
 - Selección de los más útiles en el día a día.
 - Adaptación de la evaluación a realidades concretas.
 - Elaboración de instrumentos evaluativos.

Módulo Profesional 2

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

a) Presentación

Módulo profesional:	Autonomía personal y salud infantil
Código:	0012
Ciclo formativo:	Educación infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	198
Curso:	1º
Nº de Créditos:	12
Especialidad del profesorado:	Servicios a la Comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 6 / 7 / 9 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
- Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a la edad y características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).
- Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene y vestido.
- Se han descrito las pautas de actuación en relación al descanso y el sueño infantil.
- Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.

- h) Se han diseñado ambientes aptos para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- i) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- j) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y de las niñas.
- k) Se han considerado las medidas de higiene, prevención y seguridad.
- l) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.
- c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- f) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de enseñanza/entrenamiento adecuadas.
- g) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- h) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- i) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva por parte del niño y la niña y su desarrollo integral.
- j) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- k) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y de las niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.
- b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.
- c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.
- d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.
- e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.
- f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.

- h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los niños y niñas del grupo asignado.
- b) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.
- c) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.
- d) Se han aplicado las técnicas de alimentación de los bebés.
- e) Se han aplicado las técnicas de aseo e higiene infantil.
- f) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.
- g) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.
- h) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.
- i) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.
- j) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad
- k) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.
- l) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.
- b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.
- c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.
- d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.
- e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
- f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.
- g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador infantil o de la educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.
- h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.
- i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
- j) Se ha valorado el papel del técnico o de la técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros u otras profesionales.
- h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros u otras profesionales.
- i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas

c) Contenidos básicos:

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las características y pautas de alimentación infantil. - Análisis de la información de los productos alimenticios. - Elaboración de menús. - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. - Identificación de las diferentes fases del crecimiento físico de 0-6 años y los trastornos más frecuentes. - Análisis de peligros y Puntos de Control Críticos en prevención y seguridad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento y desarrollo físico de 0-6 años. Factores que influyen en el crecimiento, fases, características y trastornos más frecuentes - Alimentación y nutrición infantil: la alimentación en la escuela infantil. Calidad alimentaria. Dificultades y alteraciones en la alimentación. - Aseo e higiene personal. - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Valoración de la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas. - Reconocimiento y conciencia de la necesidad de la adopción de medidas de higiene, prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas. - Valoración de la importancia de la observación en la detección precoz de trastornos relacionados con el crecimiento y desarrollo.

PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA INFANCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> o La alimentación. o El control de esfínteres. o La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil. - Selección de estrategias y técnicas de enseñanza/entrenamiento adecuadas. - Diseño de ambientes favorecedores. - Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. - Hábitos y rutinas de 0 a 6 años relacionados con las necesidades básicas: <ul style="list-style-type: none"> o Fisiológicas. o Sociales. o Relacionadas con la salud. - Criterios que hay que tener en cuenta en la formación de hábitos. - Estrategias de enseñanza / aprendizaje para la formación de hábitos: <ul style="list-style-type: none"> o Refuerzo positivo. o Moldeamiento. o Encadenamiento. - Pautas básicas para la aplicación de un programa de implantación de hábitos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la autonomía personal en el desarrollo del niño y de la niña. - Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal del alumnado. - Valoración de la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva. - Valoración de la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. - Respeto a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, adecuando estos a las características evolutivas.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPO Y RECURSOS PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso del alumnado. - Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía del alumnado. - Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones y conservación de los alimentos. - Higiene de instalaciones y utensilios. - Normativa en materia de seguridad e higiene. - Las rutinas escolares y las actividades cotidianas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. - Valoración de la importancia de respetar los ritmos individuales del alumnado. - Reconocimiento y conciencia de la necesidad de la adopción de medidas de higiene, prevención y seguridad ambientales.

INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés. - Manipulación higiénica de los alimentos. - Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil. - Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles. - Análisis del papel del profesorado en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal del alumnado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil. - Técnicas de alimentación de los bebés. - Técnicas de aseo e higiene infantil. - Estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal del alumnado.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la coordinación con las familias y otras personas profesionales para la atención del alumnado. - Valoración de la importancia del papel del profesorado en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del alumnado. - Respeto a las normas de higiene, prevención y seguridad. - Respeto a los ritmos individuales del alumnado.

INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD RELACIONADAS CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. - Identificación y pautas de intervención ante las enfermedades infantiles más frecuentes. Epidemiología - Identificación de las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros infantiles. - Elaboración, valoración y selección de principios aplicables a la prevención de contagios e infecciones y a la promoción de hábitos de vida saludables.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Salud y enfermedad. La promoción de la salud

	<ul style="list-style-type: none"> - Las vacunas. - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención. - Peligros y puntos de control críticos. - Normas de desinfección en la escuela infantil y en el hogar. - Protocolos de actuación ante casos de enfermedades transmisibles.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del papel del profesorado en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. - Valoración del papel del profesorado como agente de salud y seguridad. - Toma de conciencia de la importancia de la colaboración con otros profesionales en la prevención y promoción de la salud. - Valoración del papel de las actitudes del profesorado ante las situaciones de enfermedad y accidente.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE HÁBITOS Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos. - Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia. - Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil. - Elaboración de informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, las necesidades básicas y/o trastornos para las familias y otros profesionales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal. - La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. - Fuentes de información y técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas del alumnado. - Rigor en la recogida de datos. - Valoración de la importancia de la colaboración y el intercambio de información entre los distintos profesionales que intervienen con el alumnado. - Valoración de la importancia de la comunicación con las familias y el intercambio de información.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de tres fases:

1. Preparar actividades de atención a las necesidades básicas.
2. Desarrollar proyectos de enseñanza de hábitos de autonomía personal.
3. Evaluar los procedimientos de intervención en el aprendizaje de hábitos de autonomía personal.

La **primera fase**, *Preparar actividades de atención a las necesidades básicas*, integra dos etapas que pueden ser abordadas por separado y que hacen referencia a la evolución de la infancia de cero a seis años y a las necesidades infantiles.

- En la **primera etapa** abordaremos contenidos referidos al *crecimiento y desarrollo de la criatura de 0 - 6 años*.
- En una **segunda etapa** se abordará el estudio de las *necesidades infantiles primarias*.

La **segunda fase**: *Desarrollar proyectos de enseñanza de hábitos de autonomía personal*, se puede considerar la más importante e integra contenidos referidos a las necesidades infantiles y a la adquisición de hábitos.

- En una **primera etapa** se abordarán los contenidos asociados al *proceso de adquisición de hábitos*.
- En una **segunda etapa** se abordará la *elaboración de programas para la adquisición de hábitos de autonomía personal*.

Los contenidos descritos en esta fase han de trabajarse secuenciadamente.

La **tercera fase**: *Evaluar los procedimientos de intervención en el aprendizaje de hábitos de autonomía personal* integra contenidos referidos a la programación y evaluación de los procedimientos de intervención.

- En una **primera etapa** se estudiarán los *procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación*.
- En una **segunda etapa** trabajaremos la *elaboración de programas de evaluación y seguimiento*.

Los contenidos abordados en esta tercera fase, también han de trabajarse secuenciadamente.

Se recomienda utilizar una perspectiva globalizadora de tal forma que el alumnado pueda crearse una visión integral del módulo y realizar aprendizajes significativos.

2) Aspectos metodológicos

Es recomendable contemplar las siguientes orientaciones metodológicas:

Es conveniente comenzar el módulo con una unidad didáctica que acerque al alumnado a los contenidos del mismo de una forma significativa y le de una visión global del rol que ha de tener el educador o la educadora como agente de salud en la escuela infantil. Se considera conveniente realizar actividades que promuevan la motivación del alumnado y que permitan entrever al profesorado los conocimientos previos que posee en torno a esta materia.

El profesorado ira abordando los diferentes contenidos que integran el módulo teniendo en cuenta la secuenciación propuesta de los mismos. Esto posibilitara al alumnado tener una base teórica adecuada en la que apoyarse a la hora de ir realizando las diferentes actividades diseñadas por el profesorado. Es importante establecer un hilo conductor que dote de significatividad al módulo, le de un carácter global y evite la tendencia a establecer compartimentos estancos.

Ha de evitarse, en cualquier caso, un enfoque de enseñanza excesivamente memorístico, y se debe buscar el aprendizaje por asimilación a través de la realización de diversos casos prácticos. Se debe insistir a lo largo de las diversas unidades didácticas en el peso de los contenidos actitudinales.

Es importante que el alumnado valore y sea consciente del valor educativo de esta etapa, de la necesidad del trabajo en equipo y del desarrollo de una actitud flexible y coherente como adulto respecto a la criatura.

Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje y el trabajo grupal mediante el cual el alumnado aprenderá también la importancia que tiene en Educación Infantil la coordinación entre los distintos profesionales y el trabajo en grupo.

Es conveniente la inclusión de una unidad didáctica final del módulo, con un carácter procedimental y de síntesis, de modo que el alumnado, con los conocimientos adquiridos, sea capaz ante cualquier situación planteada, de afrontar la misma demostrando la profesionalidad implícita en el módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

Las actividades significativas a llevar a cabo se van a concentrar sobre los trabajos y proyectos a desarrollar:

- ✓ Preparación de actividades de atención a las necesidades básicas:

Primera etapa:

- Observación y recogida de datos relativos a la evolución biológica de la criatura de cero a seis años. (talla, peso, perímetros)
- Realización de tablas y graficas de percentiles, comparando resultados y analizándolos.
- Interpretación de los datos recogidos en las distintas tablas.
- Realización de diferentes supuestos prácticos.
- Irrealización de distintos instrumentos informativos para las familias sobre la evolución biológica infantil y los principales hitos que se producen en ella.

- Realización de distintos instrumentos de recogida de información.

Segunda etapa:

- Realización de un dossier en el que quede recogida las distintas necesidades de alimentación que tiene el escolar en función de la edad y las características individuales.
 - Preparación de biberones, papillas de cereales, de frutas... teniendo en cuenta las medidas higiénico sanitarias.
 - Elaboración de fichas sobre distintos tipos de alimentos en función de los principios nutricionales que contienen y su aporte calórico.
 - Análisis de diferentes menús escolares.
 - Elaboración de fichas y trípticos informativas para la familia.
 - Realización de fichas sobre la metodología mas habitual para llevar al alumnado a dormir la siesta.
 - Creación en el aula de distintos ambientes apropiados para el descanso, en cuanto a ambientes, iluminación, colocación de cunas, colchonetas....
 - Recopilación de canciones, poesías, música adecuadas para el descanso infantil.
 - Realización de prácticas con las técnicas aprendidas de baño infantil, cambio de ropa y de pañales.
 - Realización de un registro en una escuela infantil de control de esfínteres durante dos semanas. Anotación de conclusiones en una ficha.
 - Realización de un mural con los pasos que hay que seguir para proporcionar una adecuada higiene y los materiales que son necesarios para ello.
- ✓ Desarrollo de proyectos de enseñanza de hábitos de autonomía personal:
- Realización de una tabla de doble entrada en la que se vean los principales hábitos que hay que inculcar en los seis primeros años de vida y como se puede influir en este aprendizaje cuando se es adulto.
 - Simulación en grupos de dos, de la forma de enseñar un hábito determinado. Anotación de las conclusiones en una ficha.
 - Realización de un programa de implantación de un hábito elegido por el alumnado, en grupos.
 - Realización de un programa de un hábito no adquirido.
- ✓ Evaluación de procedimientos de intervención en el aprendizaje de hábitos de autonomía personal:
- Realización de instrumentos de evaluación para observar la evolución del aprendizaje de hábitos.
 - Elaboración de instrumentos para transmitir la información recogida a las familias.
 - Elaboración de un dossier–manual de buenas prácticas en el que se recojan distintos indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
 - Aplicación de los instrumentos de evaluación adecuados siguiendo el procedimiento correcto.
 - Recogida de datos necesarios para la evaluación e Interpretación correcta de la información recogida.

Módulo Profesional **3**

EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA

a) Presentación

Módulo profesional:	El juego infantil y su metodología
Código:	0013
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	140 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	12
Especialidad del profesorado:	Servicios a la comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 6 / 7 / 9 / 11 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.

- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.
- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico
- e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos
- h) Se han establecido criterios de organización de lugares de juegos interiores y/o exteriores.
- i) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- j) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
- k) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
- l) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
- b) Se han enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del o de la técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
- d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad
- e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.
- h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

Criterios de evaluación:



- a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña.
- b) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
- d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
- e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
- f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o de la educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
- i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios o de las destinatarias, en función de la edad de los mismos y acorde con los objetivos previstos.
- d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios o de las destinatarias.
- e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios y usuarias de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

c) Contenidos básicos:

DETERMINACIÓN DEL MODELO LÚDICO EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico. - Establecimiento de similitudes/ diferencias entre las diversas teorías del juego. - Relación del juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil. - Análisis de proyectos que utilizan el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal. - Identificación de la importancia del juego en la atención a la diversidad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El modelo lúdico. Características. - Teorías sobre el juego. Tipo y clases. - Características del juego infantil. - Evolución del juego en el desarrollo de los niños/as. - El juego y el desarrollo infantil. - El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora. - Juego y aprendizaje escolar. - El juego y las necesidades educativas especiales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y promoción de los juegos infantiles. - Valoración de la importancia del juego en el desarrollo del menor. - Valoración del juego como eje metodológico de la intervención educativa. - Reconocimiento de la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN LÚDICO-RECREATIVOS EN LA INFANCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos en la planificación de los proyectos. - Diseño de un proyecto de intervención lúdico-recreativo. - Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores. - Adaptación de un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada. - Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales. - Análisis de proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La animación como actividad socioeducativa en la infancia. - Principios, objetivos y modalidades de la animación infantil. - Proyectos de intervención lúdico-recreativos: individuales y colectivos. En espacios cerrados y/o abiertos. - Para niños y niñas de diferentes edades. - Pautas para elaborar un proyecto de intervención lúdico-recreativo. - Programas de intervención educativa en la atención a la diversidad. - Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos. - Los espacios lúdicos y recreativos: <ul style="list-style-type: none"> o Características, prestaciones y funciones que cumplen. o Interiores y exteriores. o Adecuación a las necesidades infantiles. o Requisitos mínimos de funcionamiento. o Personal. - Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos. - Sectores productivos de oferta lúdica: <ul style="list-style-type: none"> o Las ludotecas o Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros. - Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad en el diseño de los proyectos lúdico-recreativos en la infancia. - Consideración de las características/necesidades individuales de cada niño o niña y/o grupo en la planificación de los proyectos. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos. - Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación del juego como recurso educativo. - Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos. - Diseño de actividades lúdicas teniendo en cuenta el momento evolutivo, características y nivel de desarrollo del niño o niña. - Análisis de los juegos más frecuentes de la etapa infantil relacionándolos con las capacidades que desarrollan. - Recopilación de juegos tradicionales y actuales. - Utilización del juego como medio de integración social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La clasificación de los juegos: tipos y finalidad. - Juegos tradicionales del País Vasco. - Cancionero popular del País Vasco. - El proceso de análisis de destinatarios o destinatarias. - Elementos de la planificación de actividades lúdicas. - Materiales y recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares. - Influencia de los roles sociales en los juegos. - Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos infantiles.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la investigación de juegos y canciones tradicionales del País Vasco y de otras formas de juego nuevas. - Conciencia sobre la influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en las actividades lúdicas infantiles. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información sobre recursos lúdicos. - Consideración de las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

DETERMINACIÓN DE RECURSOS LÚDICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de diferentes tipos de juguetes: sus características, función, capacidades que contribuyen a desarrollar y rol de la persona educadora. - Selección de juguetes para distintos espacios y adecuados a la edad. - Análisis de las posibilidades lúdicas de material diverso. - Análisis e interpretación de legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes. - Elaboración de un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad. - Recopilación de juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Características y funciones de los juguetes. - La clasificación de los juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol de la persona educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios. - La organización de los recursos y materiales. - El recurso lúdico: generación y renovación. - La disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes. - Creatividad y juguetes. - Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles. - Influencia de los roles sociales en los juguetes. - Legislación vigente sobre uso y seguridad de juguetes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad en la generación y selección de recursos lúdicos. - Conciencia sobre la influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información sobre recursos lúdicos. - Reconocimiento y conciencia de la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la programación en la implementación de las actividades lúdicas. - Adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas. - Establecimiento de una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios o destinatarias. - Realización de distintas actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal. - Realización de juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa infantil. - Creación de un ambiente adecuado para la actividad lúdica. - Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos. - Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades lúdicas escolares, extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil. - Las actividades lúdicas y la adecuación a la edad y momento

	<ul style="list-style-type: none"> - evolutivo del niño o niña. - Principios para una adecuada organización espacial. - Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración. - La promoción de igualdad a partir del juego. - Trastornos más comunes en la infancia y las alternativas de intervención. - La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas. - Aspectos organizativos y legislativos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia. - Valoración de la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas. - Creatividad e innovación en la elaboración de juguetes. - Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del desarrollo del juego de grupos de niños y niñas de diferentes edades. - Elección y elaboración de los instrumentos de observación según la finalidad del registro. - Elección y aplicación de la técnica adecuada según la finalidad del registro. - Aplicación de distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad. - Extracción de conclusiones y explicación de las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación de la actividad o proyecto lúdico.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la actividad lúdica. Principios. Finalidad. - La técnica de la observación para la evaluación de la actividad lúdica: parámetros y condiciones/requisitos necesarias para su realización. - Diferentes instrumentos de observación. - La selección de los indicadores de evaluación. - Los criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad de la información proporcionada mediante la técnica de la observación. - Las nuevas tecnologías como fuente de información.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil. - Predisposición a la autoevaluación. - Valoración del uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de abordar este módulo, se comenzará con la enseñanza del bloque de contenidos más contextualizadores en lo que a “Metodología del Juego” se refiere: **“La determinación teórica del modelo lúdico en la intervención educativa”**.

Posteriormente se procederá a la impartición del bloque también básico pero más específico **“La determinación de recursos lúdicos”**.

Una vez trabajados estos contenidos de naturaleza más teórica, pasaremos a trabajar aspectos de carácter más práctico, recogidos en el bloque de contenidos **“planificación de actividades lúdicas”**.

Tras la enseñanza de la planificación de actividades lúdicas se procederá a la de la **“implementación de actividades lúdicas”**, impartiendo primeramente aspectos más teóricos dentro del ámbito de la implementación (actividades lúdicas y adecuación a la edad y momento evolutivo, etc...) pasando después a la enseñanza de aspectos más prácticos dentro del bloque de la implementación (preparación y desarrollo de distintas actividades lúdico-recreativas, elaboración de juguetes con distintos materiales, etc.).

Para finalizar el grupo de contenidos respectivos a “la actividad lúdica” se procederá a la enseñanza de **“la evaluación de la actividad lúdica”**.

Una vez finalizada la enseñanza de estos bloques de contenidos, se procedería a impartir la **“Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia”**. Dentro de este tema se distinguirán y secuenciarán distintas fases:

En una primera fase se abordarán los contenidos asociados al conocimiento de diferentes *“proyectos de organización de actividades lúdicas”* y al análisis de los recursos materiales necesarios.

En una segunda fase se pasará a la *“elaboración de proyectos de intervención”*.

Y en la tercera fase se trabajarán los *“instrumentos y procedimientos de evaluación”*.

2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo donde la teoría y la práctica tienen que seguir líneas paralelas y donde la propia metodología lúdica tiene que cobrar especial protagonismo en la misma impartición del módulo.

Puede ser interesante la realización de debates a través de supuestos aportados por el propio profesorado referentes a normas, valores y modos derivados de los distintos roles en el trabajo como educador o educadora infantil (educador o educadora que utiliza metodología lúdica, el que no la utiliza o no cree en ella, etc...)

El profesorado deberá favorecer un clima de cooperación entre el alumnado y motivación hacia el módulo, así como transmitir valores y actitudes de valoración de la importancia del juego para el aprendizaje y como eje metodológico de la intervención educativa, el

reconocimiento de la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia, etc.

Las actividades a realizar serán de carácter individual algunas y grupal la mayoría, procurando que todas ellas sean lo más dinámicas posibles: por ejemplo, en las que se estima que la realización individual es recomendable, dinamizar la misma haciendo posteriormente una puesta en común, análisis y conclusión grupal. Las actividades realizadas en pequeños grupos también tendrán puestas en común en gran grupo para favorecer el desarrollo, la contrastación y la interacción de todo el alumnado, así como el enriquecimiento y el aprendizaje mutuo.

No se debe olvidar el introducir en este módulo, contenidos folklóricos del País Vasco, trabajando canciones y juegos tradicionales.

Se favorecerá la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje, potenciando la búsqueda de información y la labor investigadora respecto a las distintas temáticas del módulo, inculcándole el valor de la necesidad de actualización en su labor educadora, así como la innovación y la creatividad en la misma.

Para complementar los aprendizajes realizados en el aula se realizarán salidas afines al módulo, visitando: ludotecas, escuelas infantiles, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Determinación del Modelo Lúdico:
 - Identificación de las características del Modelo Lúdico.
 - Análisis de las técnicas y recursos del Modelo lúdico.
- ✓ Identificación y análisis de las Teorías del Juego:
 - Análisis de las diversas teorías sobre el juego: tipos y clases.
 - Establecimiento de diferencias y similitudes entre las diversas teorías del juego.
- ✓ Análisis del Juego y el Desarrollo Infantil:
 - Identificación de las características del juego infantil.
 - Evolución del juego en el desarrollo de los niños y de las niñas.
 - Relación del juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- ✓ Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- ✓ Diseño de actividades lúdicas teniendo en cuenta:
 - El momento evolutivo del niño y de la niña.
 - Características y nivel de desarrollo del niño o niña.
 - El aspecto/dimensión que desarrollan.
 - Si son para espacio abierto o cerrado.
- ✓ Análisis de diferentes tipos de juguetes teniendo en cuenta:
 - Características propias del juguete: calidad, normas de seguridad e higiene y valores educativos.
 - Adecuación a las características de la edad.
 - Función.
 - Capacidades que contribuyen a desarrollar.
 - Rol de la persona educadora.
- ✓ Elaboración de un dossier de juguetes y juegos infantiles y sus posibilidades lúdicas.



- ✓ Programación e de actividades lúdicas individuales y colectivas para diferentes edades de la etapa infantil:
 - Preparación de una fiesta infantil.
 - Programación o realización de una salida extraescolar para un grupo de edad de la etapa infantil.
 - Observación del desarrollo del juego de grupos de niños y niñas de diferentes edades.
 - Diseño de un proyecto de intervención lúdico-recreativo.

Módulo Profesional 4

EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

a) Presentación

Módulo profesional:	Expresión y comunicación
Código:	0014
Ciclo formativo:	Educación infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	198 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	11
Especialidad del profesorado:	Servicios a la comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 6 / 7 / 9 / 11 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación

- Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de las personas destinatarias.
- Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años
- Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismo con el momento evolutivo de las personas destinatarias.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recuso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se ha relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar.
- b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo
- c) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- k) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño o de la niña.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños o de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

c) Contenidos básicos:

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de las personas destinatarias. - Análisis de las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas o 0-6 años. - Análisis de diferentes situaciones comunicativas características de la comunidad bilingüe. - Formulación de objetivos, actividades, favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación acorde a las características evolutivas de los niños y niñas. - Establecimiento de espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. - Distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. - Formulación de propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. - Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. - Utilización de sistemas alternativos de comunicación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión. - La comunicación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de análisis de las situaciones comunicativas. - Bilingüismo y diglosia. - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. - Alteraciones de la expresión. - Programación de actividades favorecedoras del desarrollo expresivo y comunicativo. <p>Sistemas alternativos de comunicación.</p>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y de la niña. - Valoración de la necesidad de sistemas específicos de comunicación por alteraciones o trastornos que afectan a la comunicación.

SELECCIÓN DE RECURSOS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula. - Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil. - Identificación de los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. - Definición de los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlos. - Asociación del momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> o La expresión plástica infantil. o La expresión gráfica infantil. o La expresión oral. o La expresión rítmico musical en la infancia. o La expresión lógico matemática en la infancia. o La expresión corporal en la infancia. - Criterios para la selección y utilización de : <ul style="list-style-type: none"> o Literatura infantil. o Recursos audiovisuales. - Materiales multimedia.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas. - Valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil. - Valoración de la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas. - Respeto a las normas de los diferentes recursos.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas. - Identificación de la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. - Organización de espacios en función de la actividad y características del grupo. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral. - Identificación e intervención de los trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia. - Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia. - Espacios, recursos materiales y actividades. - Trastornos más frecuentes relacionados con el desarrollo de la expresión oral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por la lengua materna de los niños y niñas. - Respeto al ritmo y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. - Interés por las estrategias de intervención favorecedoras de un clima de afecto y confianza. - Respeto a la diversidad lingüística. - Valoración de la coherencia en la realización de actividades con la planificación.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, GRÁFICA, RÍTMICO-MUSICAL, LÓGICO MATEMÁTICA Y CORPORAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de espacios en función de la actividad. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal. - Realización de actividades ajustándose a la planificación temporal. - Preparación para saber dar respuestas ante contingencias. - Creación de entornos de intervención seguros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para el desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> o La expresión plástica infantil. o La expresión gráfica infantil. o La expresión rítmico-musical en la infancia. o La expresión lógico-matemática en la infancia. o La expresión corporal en la infancia. - Materiales favorecedores de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas. - Respeto a los ritmos y necesidades individuales. - Interés por la utilización de estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. - Valoración de la coherencia en la realización de actividades con la

	planificación. - Valoración de las expresiones de aproximación al lenguaje escrito.
--	----------------------------------------------------------------------------------------

EVALUACIÓN DEL PROCESO Y EL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas. - Aplicación de instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. - Elaboración e interpretación de registros de evaluación. - Identificación de las situaciones en las que es necesaria la colaboración con otros profesionales. - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Elaboración de documentación dirigida a las familias. - Identificación de las posibles causas de una intervención no adecuada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal en los niños y niñas. - Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección. - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Relación familia-escuela en el proceso de evaluación. - Relación entre escuela infantil y otros equipos de profesionales especializados.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. - Análisis de posibles causas de intervenciones no adecuadas. - Valoración de la necesidad de coordinarse con otros profesionales. - Colaboración con el grupo de trabajo. - Colaboración entre familia y escuela

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En un principio es conveniente que los alumnos y alumnas tengan una idea de la AI estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de tres fases:

1. Planificar estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación
2. Desarrollar programas para favorecer el desarrollo de las diferentes formas de expresión infantil.
3. Evaluar el proceso y resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

La **primera fase**, Planificar estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión, integra dos etapas que pueden ser abordadas por separado y que hacen

referencia a la evolución de las niñas y niños de 0 a seis años y análisis de recursos de expresión y comunicación.

- En la primera **etapa** abordaremos contenidos referidos al desarrollo la expresión y comunicación de los niños y niñas de 0 - 6 años.
- En una segunda **etapa** se abordará el estudio de los recursos adecuados para el desarrollo de la expresión y comunicación.

La **segunda fase**: *Desarrollar programas favorecedoras de las diferentes formas de expresión*, se puede considerar la mas importante e integra contenidos referidos al análisis evolutivo de las diferentes formas de expresión infantil con las actividades a aplicar.

- En una primera **etapa** se abordarían los contenidos asociados al conocimiento evolutivo de las diferentes formas de expresión infantil.
- En una segunda **etapa** se abordará la *elaboración de programaciones para los diferentes ámbitos de expresión: oral, lógico-matemática, plástica, gráfica, rítmico-musical*.

Los contenidos abordados en esta fase han de trabajarse secuenciadamente.

La **tercera fase**: *Evaluar el proceso y resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación* integra contenidos referidos a la programación y evaluación de los procedimientos de intervención.

- En una primera **etapa** se estudiarán los *procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación*.
- En una segunda **etapa** trabajaremos la *elaboración de programas de evaluación y seguimiento*.

Los contenidos abordados en esta también han de trabajarse secuenciadamente.

Se recomienda utilizar una perspectiva globalizadora de tal forma que el alumnado pueda crearse una visión integral del módulo y realizar aprendizajes significativos.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo la teoría deberá estar muy unida a la práctica siendo necesario que el alumnado vivencie las propuestas de actividades diseñadas para los niños y las niñas para facilitar la secuencia y prever dificultades.

El alumnado deberá esmerarse en trabajo de su expresión corporal y oral, pues serán sus herramientas de cara al trabajo de la persona educadora, como modelo y motor de los desarrollos de los niños y niñas.

Se propondrán actividades apoyadas en metodologías activas posibilitando situaciones, recursos y material para cada uno de los tipos de expresión favoreciendo que el alumnado experimente, investigue y realice aplicaciones propias en el trabajo en esta etapa.

Es un módulo que se presta muy bien a la preparación de talleres y rincones para el desarrollo de actividades de expresión plástica, lógico-matemática, oral, corporal. El

alumnado participará en la preparación de los rincones y talleres, y también realizará las diferentes actividades.

Es importante que el alumnado valore y sea consciente del valor educativo de esta etapa, de la necesidad del trabajo en equipo y del desarrollo de una actitud flexible y coherente como adulto respecto a la criatura.

Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje y el trabajo cooperativo mediante el cual el alumnado aprenderá también la importancia que tiene en Educación Infantil la coordinación entre los distintos profesionales y el trabajo en equipo.

Se recomienda la utilización de materiales de desecho y naturales, así como la recuperación e investigación de la tradición y cultura propias.

Ha de transmitirse al alumnado el valor del orden, cuidado y reciclaje de los materiales.

Se recomiendan salidas a representaciones teatrales dirigidas al público infantil, festivales de títeres, cuentacuentos.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Planificar estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:
 - Observación y recogida de datos relativos a la evolución de los diferentes tipos de comunicación y expresión.
 - Análisis de diferentes situaciones comunicativas características de la sociedad bilingüe.
 - Caracterización proceso de comunicación adulto y al niño en las diferentes etapas evolutivas.
 - Simulación de situaciones de comunicación no verbal.
 - Elaboración de dossier en castellano y euskera de cuentos, poesías, trabalenguas, adivinanzas.
 - Realización de cuenta cuentos.
- ✓ Desarrollar programas para favorecer el desarrollo de las diferentes formas de expresión infantil.
- ✓ Expresión oral:
 - Elaborar registros para la observación de las diferentes etapas de evolución lenguaje oral.
 - Diseñar juegos para el desarrollo de los diferentes aspectos lingüísticos: fonéticos, gramaticales, léxicos.
 - Análisis de los diferentes trastornos del lenguaje.
- ✓ Expresión lógico-matemática:
 - Diseño de actividades en las que se trabajen diferentes conceptos matemáticos a través de un centro de interés.
 - Diseño del rincón de la tienda donde se realizarán actividades par desarrollar diferentes aspectos lógico-matemáticos.
 - Elaboración de protocolos de observación para hacer seguimiento del desarrollo lógico-matemático.
- ✓ Expresión rítmico-corporal:



- Elaboración de actividades para seguir, con instrumentos de percusión, el ritmo de diferentes canciones.
 - Elaboración de un dossier de canciones de cuna, falda, corro, danzas .
 - Diseño y realización de coreografías para los diferentes grupos de edad de la escuela infantil.
 - Realización de representaciones de cuentos, de marionetas.
- ✓ Expresión musical:
- Diseño de actividades a partir de una audición.
 - Interpretación de canciones infantiles.
 - Realización de talleres de instrumentos.
- ✓ Expresión plástica:
- Realización de actividades aplicando las diferentes técnicas.
 - Diseño de actividades plásticas para los diferentes grupos de edades.
 - Análisis de dibujos infantiles.
- ✓ Evaluar el proceso y resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:
- Elaboración de pautas de observación.
 - Realización de indicadores de evaluación para los diferentes ámbitos de expresión.
 - Diseño de registros para recoger las observaciones realizadas en los diferentes ámbitos de expresión.
 - Interpretación correcta de la información recogida.
 - Elaboración de documentos para enviar a las familias.

Módulo Profesional 5

DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

a) Presentación

Módulo profesional:	Desarrollo cognitivo y motor
Código:	0015
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	198 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	12
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 6 / 7 / 9 / 11 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.
- Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
- Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.

- i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
- j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.

2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
- h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
- b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- c) Se han identificado las principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.

4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.

- b) Se han identificado las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los las personas destinatarias en función de la edad de las mismas.
- h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
- i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño o niña.
- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otras personas profesionales.
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

c) Contenidos básicos:

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO SENSORIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las teorías explicativas del ámbito sensorial. - Identificación de las características evolutivas en el ámbito sensorial en función de la edad. - Formulación de objetivos y actividades acordes a las características evolutivas. - Organización correcta de recursos, espacios y temporalidad. - Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial. - Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Las sensaciones. Bases psicológicas y fisiológicas. - La percepción. - Los sentidos. - Objetivos de la educación sensorial. - Alteraciones a nivel sensorial.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial. - Creatividad y actitud innovadora en la planificación de la intervención. - Valoración de la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del alumnado.

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO MOTOR	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características evolutivas en el ámbito motor en función de la edad. - Formulación de objetivos y actividades acordes a las características evolutivas. - Organización correcta de recursos, espacios y temporalidad. - Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor. - Selección de las ayudas técnicas que es preciso emplear.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Factores que determinan el desarrollo motor. - Leyes del desarrollo motor. - Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. - Ayudas técnicas. - Objetivos de la educación de la motricidad. - Alteraciones en el desarrollo motor.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. - Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO COGNITIVO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. - Identificación de las características evolutivas en el ámbito cognitivo en función de la edad. - Formulación de objetivos y actividades acordes a las características evolutivas. - Organización correcta de recursos, espacios y temporalidad. - Identificación de los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. - Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso cognitivo. Inteligencia. Atención y Memoria. Creatividad. Reflexión y razonamiento. - Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo. - Estructuración y organización espacio-temporal. - Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo. - Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. - Valoración del uso de las TIC como recurso para el desarrollo cognitivo infantil. - Creatividad y actitud innovadora en la planificación de la intervención.

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y RECURSOS PSICOMOTRICES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los principios y ámbitos de la educación psicomotriz. - Identificación de las características psicomotrices de las personas destinatarias en función de la edad. - Análisis del esquema corporal y su evolución. - Análisis de la motricidad gráfica y su evolución. - Formulación de objetivos y actividades psicomotrices en función de la edad. - Organización correcta de recursos, espacios y temporalidad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La psicomotricidad: Características y evolución. - El control tónico. - El control postural. - La estructuración espacio-temporal. - La lateralidad. - Objetivos de la práctica psicomotriz.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz. - Valoración de la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO SENSORIAL, MOTOR, COGNITIVO Y PSICOMOTOR

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las principales dificultades que pueden surgir en la realización de actividades. - Organización de los espacios en función de la actividad y de las características de grupo. - Preparación y selección de los recursos materiales propios de la actividad. - Realización de las actividades ajustándose a la planificación temporal.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de respetar los ritmos evolutivos y necesidades individuales del alumnado. - Toma de conciencia de la importancia de crear situaciones afectivas y de confianza. - Toma de conciencia de la importancia de crear entornos seguros. - Valoración de la importancia de la coherencia de la implementación de las actividades con la planificación.

EVALUACIÓN DEL PROCESO Y EL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA EN EL ÁMBITO SENSORIAL, MOTOR, COGNITIVO Y PSICOMOTOR

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los indicadores de evaluación. - Selección del instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del alumnado. - Aplicación del instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. - Registro de los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. - Interpretación de la información recogida. - Identificación de las posibles causas de una intervención no adecuada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos para la evaluación de: <ul style="list-style-type: none"> o La intervención. o El desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. - Valoración de la importancia del ajuste entre la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista. - Toma de conciencia de la importancia de la colaboración con otros profesionales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A lo largo de este módulo vamos a adentrarnos en el desarrollo evolutivo del alumnado de 0 a 6 años en cada una de las áreas: sensorial, cognitiva, motora y de la psicomotricidad.

Parece conveniente, comenzar con el análisis de términos importantes y el repaso por las diferentes corrientes y teorías que van a ayudar a enmarcar el desarrollo evolutivo de la primera infancia.

A continuación, se procederá a recopilar las características de cada una de las áreas, se fijarán los hitos evolutivos, las posibles alteraciones, las actividades y el material necesario para un correcto desarrollo.

La secuenciación propuesta o más aconsejada será la siguiente:

- Establecimiento de un marco teórico en torno a conceptos claves relacionados con el desarrollo evolutivo.
- Análisis del área sensorial.
- Análisis del área cognitiva.
- Análisis del área motora.
- Práctica psicomotriz.

2) Aspectos metodológicos

Es conveniente que la presentación de los contenidos teóricos de las unidades didácticas se haga de una manera atractiva (utilización de nuevas tecnologías, visionado de videos, presentación de casos...) que ayude al alumnado a interesarse por el contenido y a mantener una actitud de permanente motivación.

Así mismo, es interesante que el profesorado aborde los diferentes contenidos que integran el módulo teniendo en cuenta la secuenciación propuesta de los mismos. Esto posibilitará al alumnado tener una base teórica adecuada en la que apoyarse a la hora de ir realizando las diferentes actividades diseñadas. Es importante presentar los contenidos de manera cohesionada dotando de significatividad al módulo y de un carácter global que evite la tendencia a establecer compartimentos estancos.

A medida que avancemos se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con la práctica educativa. (Exposiciones, utilización de noticias de prensa, búsqueda de información a través de nuevas tecnologías, role-playing,...). Será a través de esta puesta en práctica como evitaremos un enfoque de la enseñanza excesivamente memorístico y buscaremos un aprendizaje por asimilación. Se debe insistir a lo largo de las diversas unidades didácticas en el peso de los contenidos actitudinales y procedimentales.

Finalmente, se completará la transmisión de conocimientos en torno a la evolución del desarrollo del alumnado de 0 a 6 años, con la realización de salidas y la colaboración de

diferentes profesionales del campo que a través de charlas informativas nos mostrarán la realidad de la profesión.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Profundización en conceptos relacionados con el desarrollo evolutivo: crecimiento, maduración:
 - Elaboración de un glosario con los conceptos básicos necesarios para el estudio del desarrollo evolutivo del alumnado de 0 a 6 años.
- ✓ Establecimiento de un marco teórico entorno al desarrollo: teorías, leyes:
 - Recopilación de las autores y teorías más influyentes.
- ✓ Elaboración de un fichero con el desarrollo evolutivo del alumnado de 0–6 años:
 - Recopilación de las características sensoriales, cognitivas y motoras del alumnado de 0 a 6 años.
 - Establecimiento de los objetivos/hitos evolutivos en cada una de las áreas.
 - Identificación de posibles alteraciones
 - Elaboración de las actividades para la estimulación.
 - Elección y elaboración del material más adecuado para el cumplimiento de los objetivos de las actividades propuestas.
 - Realización de posibles adaptaciones para dar respuesta a todo el alumnado de esa edad.
 - Elección de ayudas técnicas.
- ✓ Profundización en la práctica psicomotriz:
 - Elección de las condiciones más adecuadas para la práctica psicomotriz.
 - Elaboración de actividades.
 - Implementación de las mismas.
 - Adaptación si fuera necesario.
 - Estudio de experiencias ya existentes.
- ✓ Identificación de las principales técnicas de evaluación:
 - Elección del método (la observación).
 - Elaboración de registros de observación que permitan valoraciones y seguimientos.
 - Estudio de casos.

Módulo Profesional 6

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

a) Presentación

Módulo profesional:	Desarrollo socioafectivo
Código:	0016
Ciclo formativo:	Educador infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	8
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 9 / 11 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.
- Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.



- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una auto-imagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres y madres en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.

3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.
- c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
- g) Se ha valorado la actitud del adulto en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
 - b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
 - c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
 - d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.
 - e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.
 - f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
 - g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
 - h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
 - i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
 - j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
 - k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.
5. Programa de estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños y niñas.
- h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte de la persona educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel de la persona educadora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar la persona educadora para favorecer el desarrollo socio-afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.



- c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y niñas.
- d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas
- e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio-afectivas de los niños y niñas.
- f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y las niñas.
- g) Se han respetado los ritmos individuales.
- h) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio-afectivo.
- i) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- j) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- k) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio-afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio-afectivo.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y de la niña.
- c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento adecuado.
- e) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- g) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- h) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor o la receptora de la misma.
- j) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- k) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

c) Contenidos básicos:

PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO AFECTIVO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un cuadro del desarrollo socio-afectivo - Elaboración de situaciones que favorezcan el correcto desarrollo afectivo. - Identificación de situaciones de emociones manifiestas - Diseño de actividades que favorezcan la expresión de las emociones. - Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar el

	<p>desarrollo afectivo del niño o niña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de cuentos para trabajar los conflictos relacionados con la afectividad - Elaboración de actividades que favorezcan el desarrollo afectivo del niño o niña. - Identificación de problemas relacionados con el desarrollo afectivo
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías explicativas del desarrollo afectivo. - Características de la afectividad infantil. - Fases evolutivas de la afectividad infantil - Apego: etapas en el desarrollo del apego, factores que inciden en su formación y su evolución. - Papel de la escuela en el desarrollo afectivo del niño o niña - El periodo de adaptación en el desarrollo afectivo. - Conflictos más comunes en el desarrollo afectivo. - Estrategias que favorezcan el buen desarrollo afectivo - Emociones en el niño en el periodo infantil - Canalización de las emociones. Pentacidad. - El llanto: expresión emocional - El miedo, vergüenza y orgullo - Teoría de la mente - El desarrollo afectivo en la diversidad - Papel del educador en el desarrollo afectivo
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de actividades que se relacionen con la afectividad infantil. - Actitud de escucha - Actitud responsable para la canalización de emociones - Disposición flexible ante la diversidad - Valoración de la importancia de la observación en la detección de problemas afectivos. - Iniciativa para la búsqueda de soluciones. - Valoración de la colaboración familia escuela en el desarrollo afectivo del niño o niña.

PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO SOCIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar el desarrollo social del niño o niña. - Uso de cuentos para trabajar los conflictos relacionados con la socialización. - Elaboración de actividades que favorezcan el desarrollo social del niño o niña. - Análisis de las características del desarrollo social del niño o niña. - Identificación de las necesidades básicas que favorecen un óptimo desarrollo social. - Identificación de problemas relacionados con el desarrollo social en la infancia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías del desarrollo social. - Características y conflictos del proceso de socialización en el niño o niña. - Agentes en el proceso de socialización. - Construcción de la identidad y del conocimiento social. - Auto-conocimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los otros. - Estrategias favorecedoras del desarrollo social. - Desarrollo de la empatía. - Papel de la escuela y del educador o de la educadora en el proceso de socialización. - Desarrollo social ante la diversidad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de la importancia de una actitud de escucha. - Valoración de la actitud conciliadora en las relaciones sociales. - Valoración de la actitud observadora de las relaciones entre los niños o niñas. - Iniciativa para la búsqueda de soluciones. - Respeto a la diversidad social. - Valoración de la colaboración familia escuela en el desarrollo social del niño o niña.

PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO EN VALORES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar el desarrollo moral del niño o niña - Uso de cuentos para trabajar los conflictos relacionados con la moral - Elaboración de actividades que favorezcan el desarrollo moral del niño o niña - Análisis de situaciones que favorezcan el desarrollo moral en el niño o niña. - Identificación de roles favorecedores del desarrollo moral - Análisis de las características del desarrollo moral en la infancia - Identificación de problemas relacionados con el desarrollo moral en la infancia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sobre el desarrollo moral - Características del desarrollo moral - Estrategias para favorecer el crecimiento en valores. - Desarrollo moral ante la diversidad. - Papel del educador en el desarrollo moral
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una actitud de escucha - Actitud responsable para la valoración de las respuestas o conductas. - Disposición flexible ante la diversidad - Valoración de la importancia de una actitud observadora - Iniciativa para la búsqueda de soluciones. - Valoración de la colaboración familia escuela en el desarrollo moral del niño o niña.

PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO SEXUAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de roles. - Análisis de las características del desarrollo sexual en la infancia. - Análisis de situaciones sexistas en anuncios de televisión, en juegos, en juguetes y otros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar el desarrollo sexual del niño o niña. - Uso y elaboración de cuentos para trabajar los conflictos relacionados con la sexualidad y admisión de roles. - Elaboración de actividades que favorezcan el desarrollo sexual del niño o niña. - Identificación de trastornos relacionados con el desarrollo sexual en la infancia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sobre el desarrollo sexual en la infancia. - Características del desarrollo sexual en la infancia. - Fases del desarrollo sexual. - Conflictos en el desarrollo sexual. - Desarrollo sexual ante la diversidad. - Papel del educador o educadora en el desarrollo sexual.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una actitud observadora. - Respeto a la diversidad. - Valoración de la colaboración familia escuela en el desarrollo sexual del niño o niña.

PROGRAMACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA Y CONFLICTOS MÁS FRECUENTES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos para el seguimiento de los conflictos más frecuentes. - Análisis de las características más comunes en los trastornos de conducta. - Análisis de situaciones más conflictivas. - Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar los trastornos más frecuentes de conducta. - Uso y elaboración de cuentos para trabajar los conflictos más frecuentes. - Elaboración de actividades que favorezcan situaciones no conflictivas. - Identificación de trastornos relacionados con los problemas de conducta.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sobre los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes. - Técnicas de modificación de conducta. - Conflictos en el aula. - Conflictos en la conducta. - La atención a la diversidad en problemas de conducta. - Papel del educador o de la educadora en los conflictos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una actitud observadora. - Valoración y respeto del otro. - Valoración de la colaboración familia-escuela en las situaciones de conflicto en el aula. - Actitud colaboradora para analizar las posibles causas de los conflictos.

IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO SOCIOAFECTIVO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de actividades que favorezcan un clima de respeto y tolerancia - Análisis de situaciones más frecuentes - Elaboración de pautas de intervención que favorezcan situaciones de respeto. - Diseño de pautas de observación para la prevención de conflictos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de la persona educadora-niño o niña. - Habilidades sociales en un niño o niña. - Modelos de imitación de conducta. - Atención a la diversidad. - Resolución de conflictos. - Papel del educador o educadora en los conflictos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una actitud observadora - Respeto a la diversidad. - Actitud reflexiva sobre la importancia del papel del educador o educadora como modelo a seguir. - Actitud conciliadora y favorecedora en el desarrollo socioafectivo en los niños y niñas.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO SOCIOAFECTIVO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de pautas de observación para la evaluación del desarrollo socioafectivo. - Diseño de criterios de evaluación del desarrollo socioafectivo. - Elaboración de informes de evaluación. - Diseño de instrumentos para la evaluación del desarrollo socioafectivo. - Elaboración de instrumentos para la recogida de datos sobre los desarrollos de los niños y niñas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del desarrollo socioafectivo. - Variables a tener en cuenta en el desarrollo socioafectivo. - Instrumentos de recogida de datos. - Informes de evaluación. - Influencia del desarrollo socioafectivo en el niño o niña para su desarrollo integral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una actitud observadora. - Actitud positiva que favorezca el desarrollo socioafectivo en el niño o niña. - Respeto a la diversidad. - Valoración de la importancia del desarrollo socioafectivo en el niño o niña para su desarrollo integral.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Para secuenciar este módulo proponemos 3 fases que temporalmente se podrían adecuar a los tres trimestres del curso.

La primera fase englobaría los desarrollos social y afectivo. Aunque se relacionan con otros desarrollos que se verán en fases posteriores. Si hablamos del desarrollo humano, siempre nos ha preocupado la integración efectiva en el mundo al que pertenecemos desde que nacemos. Este interés es el que le tiene que servir a nuestro alumnado de motor de conocimiento. (Desarrollo social).

A medida que el niño o la niña van creciendo, deben tomar conciencia de las diferentes realidades con las que va contactando y con todo lo que ello significa. El trabajo que cada alumno o alumna realizará en cada uno de los desarrollos le llevará al conocimiento de los demás. Verá al niño o la niña como un superviviente, con necesidad de relacionarse y de establecer vínculos afectivos que alimentarán el desarrollo socio-afectivo. (Desarrollo afectivo).

Poder nutrirse de las relaciones interpersonales, de sistemas e instituciones sociales, le ayudará a configurar un correcto esquema de sus desarrollos. Comprenderá estas realidades desde distintos códigos de comportamiento, de normas, de costumbres. Generará conocimiento sobre lo justo y lo injusto, lo que para él supone valoración y lo que no. (Desarrollo moral).

En esas relaciones interpersonales, desde el auto-conocimiento y pasando por el conocimiento de los otros, el alumnado deberá trabajar en los roles que implica un desarrollo sexual. La identificación de cada niño y empleando el respeto y la valoración por la elección de cada uno, les hará trabajar desde una perspectiva real e infantil.

Quisiéramos servirnos de la experiencia para potenciar las capacidades de observación y de respeto ante todo lo relacionado con el mundo de las emociones. Que realicen ejercicios que les ayude en la expresión y canalización de las emociones de los niños y niñas

2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo esencialmente situacional; es decir debemos lograr que el alumnado empaticé con los niños y niñas en cada una de las diferentes ocasiones y consiga conocer lo que piensan y sienten.

Para ello creemos que hay que alternar metodológicamente las opciones.

Por un lado debe ser flexible y activa. Magistral en cuanto al profesorado para indicar los procesos de desarrollo adecuados a cada edad pero por otro lado deductivo para que los alumnos y alumnas puedan obtener los conocimientos necesarios particulares a partir de los generales que el profesorado les pueda ofrecer.

Los alumnos y alumnas deben participar ya que su interés y motivación debe llevarles a un conocimiento exhaustivo de cada uno de los desarrollos. Deben acercarse al niño o a la niña en todos sus aspectos, por lo que deben participar en actividades variadas.

Debe ser un método verbalístico o simbólico que implique al alumnado a participar y plantear soluciones intuitivas.

Todo ello irá acompañado de actividades que llevarán al profesorado a realizar un seguimiento exhaustivo de los progresos de cada alumno o alumna.

Es necesario en este módulo el trabajo detenido en la educación emocional de los niños y niñas por lo que debemos conseguir en nuestro alumnado, la concienciación y la educación que ayude a los futuros profesionales a canalizar los sentimientos de los niños. Para ello deben tener contacto con niños y niñas, con control y seguimiento del profesorado para observar detenidamente y estudiar la forma de pensar y sentir de los niños o niñas en esta etapa

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ En relación con el desarrollo social:
 - Elaboración de un cuadro evolutivo del desarrollo social y sus teorías.
 - Estudio de casos o situaciones concretas de desarrollo social.
 - Selección de cuentos para trabajar el desarrollo social.
 - Elaboración de un cuadro de las funciones de los diferentes agentes sociales que aportan al desarrollo social del niño y de la niña.
 - Programación de actividades que favorezcan la exploración del entorno social.
 - Análisis de conflictos sociales en la infancia y diseño de soluciones.
 - Diseño de buenas prácticas para realizar en el entorno del niño y de la niña desde el papel socializador de la escuela.

- ✓ En relación con el desarrollo afectivo:
 - Elaboración de esquema sobre las teorías sobre el origen del desarrollo social.
 - Diseño de etapas en el desarrollo del apego.
 - Análisis de conflictos de carácter afectivo y modos de actuación ante los conflictos.
 - Programación de actividades que favorezcan la afectividad entre familiares e iguales.
 - Selección de materiales aplicables en el aula para trabajar el afecto y apego.
 - Diseño de pautas de actuación para el periodo de adaptación.

- ✓ En relación con el desarrollo moral.
 - Realización de un eje cronológico que resuma los hitos más importantes y significativos en el desarrollo moral del niño y de la niña.
 - Diseño de actividades que ayuden a los niños a trabajar juicios críticos.
 - Análisis de situaciones conflictivas en relación al desarrollo moral.
 - Diseño de propuestas y soluciones ante las situaciones conflictivas relativas al desarrollo moral del niño y de la niña.
 - Programación de actividades para niños que impliquen el trabajo de la empatía.
 - Diseño de pautas de respuesta para los padres relacionadas con los generalización e interiorización de valores y normas.
 - Observación de un niño y anotación de sus comportamientos en diferentes situaciones.

- ✓ En relación al desarrollo sexual:
 - Diseño de actividades que favorezcan el conocimiento de sí mismo en los niños y niñas.
 - Análisis de situaciones conflictivas entre los niños y niñas referidas al desarrollo sexual.



- Diseño de intervención ante esas situaciones conflictivas.
- Diseño de instrumentos para poder observar y evaluar el desarrollo sexual del niño o niña favorecedoras de la igualdad.
- Análisis de situaciones sexistas en anuncios de televisión, en juegos, en juguetes y propuesta de alternativas.
- Programación de actividades que favorezcan estrategias de actuación para la igualdad de género.

Módulo Profesional 7

HABILIDADES SOCIALES

a) Presentación

Módulo profesional:	Habilidades sociales
Código:	0017
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 10 / 11.

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

- h) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- i) Se ha comunicado personalmente de modo empático y asertivo.
- j) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- k) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- l) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
- m) Se han descrito los principios deontológicos del perfil profesional propio y de otros perfiles afines.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su estructura y dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- h) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo del grupo.
- i) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- j) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- k) Se ha identificado la estructura y dinámica de un grupo, aplicando las técnicas e instrumentos más adecuados.
- l) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios o destinatarias y el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios o usuarias), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa la propia competencia social de educador o de la educadora infantil para el desarrollo de sus funciones profesionales y la capacidad para dinamizar y conducir grupos analizando la formación inicial y de aprendizaje a lo largo de la vida e identificando los aspectos o indicadores susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se han interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.
- j) Se ha interrelacionado dicho proceso con su perfil profesional.

c) Contenidos básicos:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS QUE FAVOREZCAN LA RELACIÓN SOCIAL Y LA COMUNICACIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - Relación de los principios de comunicación y relación social con los principios de inteligencia emocional y social. - Establecimiento de una comunicación eficaz para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. - Establecimiento de una comunicación empática y asertiva. - Empleo de las habilidades sociales adecuadas a cada situación.

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales y conceptos afines. - El proceso de comunicación. Etapas. La comunicación verbal, no verbal y paralingüística. - Facilitadores y barreras en la comunicación. - La valoración comunicativa del contexto: facilitadores y barreras/obstáculos en la comunicación. - La inteligencia emocional. Las emociones y los sentimientos. - La educación emocional. - La inteligencia social. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. - Estilos de comunicación: Estilo agresivo, estilo inhibido/pasivo, estilo asertivo. - Principios deontológicos del Técnico Superior en Educación Infantil y de otros perfiles afines.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. - Valoración de la importancia del uso adecuado de la comunicación verbal, no verbal y paralingüística en las relaciones interpersonales. - Interés por no juzgar y actitud de respeto hacia los elementos diferenciadores de las personas: emociones, sentimientos, personalidad y otros. - Actitud positiva hacia el cambio y aprendizaje de todo lo que sucede. - Valoración de la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

DINAMIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Identificación de los factores que pueden modificar la estructura y dinámica grupal. - Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para la dinamización grupal. - Justificación de la selección de las diversas técnicas de dinamización grupal en función de las características, situación y objetivos del grupo. - Análisis de las ventajas del trabajo en equipo frente al individual - Aplicación de diversas estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles positivos en la estructura y funcionamiento del grupo y neutralizar o corregir los negativos. - Consecución de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. - Aplicación de técnicas y dinámicas para la consecución de una adecuada confianza y cohesión grupal.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El grupo: Tipos y características. Estructura y dinámica de un grupo - Desarrollo grupal. - La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Técnicas de dinamización grupal. - Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicossociológicos aplicados a

	las dinámicas de grupo. <ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. La organización y el reparto de tareas. - El trabajo individual y el trabajo en grupo. - Roles grupales: Roles positivos y negativos. Estrategias de actuación para potenciar los roles positivos y neutralizar o corregir los negativos. - La confianza y la cohesión en el grupo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. - Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo. - Valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

CONDUCCIÓN DE REUNIONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. - Aplicación justificada de técnicas de moderación y dinamización de reuniones en función de las características de las personas participantes y el contexto. - Aplicación justificada de estrategias de resolución de conflictos en una reunión. - Aplicación adecuada de técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La reunión como trabajo en grupo. - Tipos de reuniones y funciones. - Etapas en el desarrollo de una reunión. - Técnicas de dinamización y moderación de reuniones. - Factores de riesgo en una reunión. Conflictos posibles. Estrategias de resolución. - Técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. - Valoración de la necesidad de una buena y exhaustiva información en la convocatoria de reuniones. - Toma de conciencia sobre la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas para conseguir la participación en las reuniones. - Respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las técnicas y estrategias adecuadas de resolución de conflictos grupales. - Aplicación correcta de las técnicas de mediación y negociación. - Planificación y autoevaluación del proceso de toma de decisiones.
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto: Concepto, características y tipología. - Los problemas y conflictos grupales. Principales fuentes de conflictos. - Técnicas y estrategias de resolución de problemas. - El proceso de toma de decisiones. Fases. Planificación y evaluación del proceso. - La gestión de conflictos grupales. - La negociación y la mediación. Técnicas de negociación y mediación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador de desarrollo en las dinámicas grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. <p>Valoración de la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</p>

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Diseño de instrumentos de recogida de información. - Aplicación de técnicas sociométricas y de investigación social al trabajo con grupos. - Interpretación de los resultados obtenidos. - Establecimiento de pautas de mejora adecuadas en función de los resultados obtenidos. - Autoevaluación de la situación personal y social de partida, del proceso y final del profesional identificando los aspectos susceptibles de mejora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la competencia social. - La evaluación de la estructura y procesos grupales. - Técnicas de investigación social. - Sociometría básica. - La recogida de datos. - Instrumentos de recogida de información. El diseño de instrumentos. - El análisis e interpretación de los resultados. - El establecimiento de posibles pautas de mejora en función de los resultados obtenidos. - El análisis y el proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del educador o la educadora infantil.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. - Valoración de la evaluación grupal como estrategia de mejora y desarrollo de los grupos. - Confidencialidad en el tratamiento de datos.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El primer bloque a impartir será el de “Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación”, en el cual se delimitarán y analizarán distintos conceptos y procedimientos relativos a las “habilidades sociales”, la “comunicación”, la “inteligencia emocional y social”, etc.

Posteriormente se procederá a la enseñanza de “La dinamización del trabajo en grupo” y “La conducción de reuniones”, donde se analizarán y pondrán en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje sobre técnicas comunicativas, dinámicas de grupo, estrategias de dinamización grupal, tipos de reuniones, etapas, técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión, etc....

Tras estos bloques, la enseñanza se centrará en el tema de la solución y gestión de conflictos “Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones”. Aquí se analizarán los problemas y conflictos grupales, las principales fuentes de conflictos, técnicas y estrategias de resolución de problemas, etc.

Una vez trabajados todos estos aspectos se procederá a la enseñanza de “La evaluación de la competencia social y los procesos de grupo”. Aquí se impartirán técnicas básicas de sociometría, de evaluación en cuanto a la competencia social se refiere, técnicas de investigación, análisis e interpretación de los resultados, etc.

2) Aspectos metodológicos

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal, en el que las actividades prácticas y dinámicas son las protagonistas.

Es completamente necesario conocer, analizar, comprender y reflexionar sobre aspectos conceptuales y relativos a las habilidades sociales, pero lo importante de éstas es su adquisición. Las habilidades sociales se aprenden y adquieren con la práctica, con el entrenamiento en las mismas.

Para ello se pondrán en práctica diversos métodos participativos, como por ejemplo:

- Modelado instruccional e información conceptual: instrucción verbal y/o gestual y diálogo y/o discusión grupal sobre la habilidad a desarrollar.
- Modelado e imitación: consiste en el aprendizaje por medio de la observación. Se trata de exponer al alumnado a modelos que muestran correctamente la habilidad o conducta objetivo de entrenamiento.
- Role-playing o representación (ensayo conductual): esta técnica de dramatización en grupo ayuda a modificar y/o adquirir conductas y actitudes.

- Dinámicas de grupo varias (actividades cooperativas, de resolución de conflictos, de comunicación, etc...) en las que la participación y la posterior reflexión grupal son necesarias.

La mayoría de las actividades serán grupales, primando el trabajo en equipo (en pequeño y/o gran grupo) aunque también tienen cabida las actividades individuales, como por ejemplo actividades reflexivas, de autoevaluación de las competencias sociales, etc.

El profesorado deberá favorecer un clima de cooperación entre el alumnado y motivación hacia el módulo, así como transmitir valores y actitudes de valoración de la importancia de las habilidades sociales en el contexto laboral, el desempeño profesional y en nuestras vidas en general.

El profesorado también promoverá un contexto en el que las habilidades sociales y de relación interpersonal sean valoradas y premiadas, favoreciendo así en el alumnado el interés por adquirir y poner práctica las mismas.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Dinámicas de grupo de presentación-conocimiento.
- ✓ Elaboración de mural-collage en pequeños grupos donde se refleje un mapa conceptual con ejemplos de distintas habilidades sociales.
- ✓ Elaboración de mural-collage sobre las distintas emociones.
- ✓ Role-playing de estilos comunicativos.
- ✓ Role-playing de facilitadores-bloqueadores de la comunicación. (Se puede utilizar la técnica de modelado para trabajar los facilitadores de la comunicación).
- ✓ Dinámicas de grupo de cooperación.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre trabajo en equipo y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre resolución de conflictos y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre cohesión y confianza grupal.
- ✓ Diseño en pequeños grupos de distintas técnicas de dinamización grupal para luego ponerlas en práctica.
- ✓ Braimstorming sobre ventajas y desventajas sobre el trabajo en equipo y el trabajo individual.
- ✓ Role-playing de reunión de trabajo.
- ✓ Dinámicas sobre resolución de conflictos.
- ✓ Representación mediante role-playing de las de las técnicas de mediación y negociación.
- ✓ Aplicación de Técnica Sociométrica.
- ✓ Autoevaluación de la competencia social.

Módulo Profesional 8

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
Código:	0018
Ciclo formativo:	Educador infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios socioculturales y a la comunidad
Duración:	100 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 11 / 12

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- Se ha justificado la influencia del concepto de infancia en la configuración de los modelos de atención.
- Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.

- g) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños o niñas y del modelo socio-educativo del centro.
- h) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas
- i) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- j) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- k) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y de la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han tenido en cuenta las variables familiares en la programación de las actividades.
- e) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- f) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- g) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- h) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- i) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- j) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- k) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- c) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- d) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han cumplimentado los documentos de control y seguimiento.
- f) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- g) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- h) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- i) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- j) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- k) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- l) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y de la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.

- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

c) Contenidos básicos:

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan de actuación en prevención y seguridad. - Selección de actividades y estrategias que favorezcan la intervención de las familias - Selección de pautas de actuación para los posibles conflictos. - Diseño de actividades para trabajar la resolución de posibles conflictos - Diseño de control de variables que rodean al menor. - Análisis de los principales artículos de la legislación sobre los derechos de la infancia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación sobre la infancia: derechos y protección. - Organismos internacionales referidos a la infancia. - La protección a menores. Aspectos jurídicos. - Recursos para intervenir con menores. - Programas y servicios de atención a la infancia. - Protocolos de actuación a seguir en casos de detección de situaciones de riesgo. - Programas de apoyo. - Servicios de atención a la infancia.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia sobre la importancia del trabajo en equipo en la intervención socioeducativa con los menores. - Toma de conciencia de la influencia del concepto de infancia en la programación de la intervención. - Trato respetuoso entre los compañeros y compañeras

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de instrumentos de comunicación con las familias - Elaboración de planes de actuación para la familia en caso de conflictos. - Diseño de técnicas de intercambio de información. - Elaboración de instrumentos de seguimiento para el control de conflictos. - Elaboración de prácticas de programación neurolingüística para entender mejor las reacciones. - Selección de la normativa más importante de cumplimiento según Educación. - Análisis de seguimiento de intervención con las familia. - Evaluación de estrategias de la persona educadora en supuestos prácticos de entrevistas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Familia como agente educativo. Evolución.

	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de situaciones de riesgo social. - Materiales, espacios y recursos de trabajo con las familias. - Problemas frecuentes de relación con familia. - Servicios sociales. - Centros de atención a la infancia. - Documentación de control relacionada con cada situación de riesgo. - Problemáticas relacionadas con familias en situaciones de riesgo social. - Aspectos legales en la intervención con familias. - Modelos de intervención con familia. - Relación con la familia mediante circulares e informes. - Estrategias de participación y colaboración. - Maltrato: Detección, notificación, legalidad, intervención, servicios sociales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud responsable ante los conflictos. - Valoración de la importancia de la colaboración con las familias. - Interés por observar diferentes experiencias educativas. - Respeto por las pautas culturales de cada comunidad. - Actitud colaboradora con los diferentes agentes y profesionales que participen en los posibles casos de maltrato. - Valoración de la importancia de la observación para la detección de posibles casos de maltrato.

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON MENORES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos que faciliten la observación de las situaciones de riesgo. - Elaboración de recursos y estrategias para trabajar con las personas menores. - Diseño de un planteamiento de control y seguimiento entre los que realicen las intervenciones socioeducativas estratégicas con las personas menores. - Selección de actividades y estrategias que favorezcan la intervención de sus familias. - Análisis de diferentes estrategias metodológicas en centros de menores. - Análisis de protocolos de ingreso. - Diseño de un plan de actuación en prevención y seguridad. - Diseño de proyecto educativo de centro. - Diseño de intervención individual.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación. - Características de los menores de un centro. - Protocolo de ingreso. - Estrategias metodológicas. - Funciones del equipo multiprofesional. - Coordinación familia y escuela.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud colaboradora con los diferentes agentes y profesionales que participen. - Respeto por las circunstancias y causas que llevan a la persona menor a un centro. - Valoración de la coordinación equipo y familia. - Valoración del papel de la persona educadora en la educación de la persona menor. - Actitud de respeto y empatía hacia el menor o la menor.



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos que faciliten la observación de las situaciones de riesgo. - Elaboración actividades de intervención adecuadas a cada sector de riesgo. - Diseños de entrevistas. - Selección de actividades y estrategias que favorezcan la intervención de las familias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos y características de una entrevista. - Elementos de la entrevista: modo, espacio, tiempo, formas... - Papel de la persona educadora en la entrevista. - Nociones de programación neurolingüística. - Registros de entrevistas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud respetuosa hacia las diferentes situaciones familiares. - Actitud colaboradora con los diferentes agentes y profesionales que intervengan socioeducativamente en los programas con menores. - Toma de conciencia sobre la importancia del trabajo en equipo con las familias en el proceso socioeducativo. - Valoración de las actitudes del educador en las entrevistas.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos y actividades que faciliten la evaluación de las situaciones de riesgo. - Elaboración de recursos y estrategias para evaluar el trabajo con las personas menores. - Diseño de un plan de actuación en prevención y seguridad. - Selección de actividades y estrategias que favorezcan la intervención de las familias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información. - Análisis de control de variables que aporten datos a la evaluación. - Servicios sociales. - Evaluación socio-educativa: características, criterios y otros. - Informes de evaluación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud colaboradora con los diferentes agentes y profesionales que participen en la evaluación socioeducativa con los menores. - Toma de conciencia sobre la importancia del trabajo en equipo con las familias en el proceso socioeducativo. - Disposición colaboradora para la toma de decisiones tras la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos y actividades que faciliten la evaluación en la intervención con las familias. - Selección de actividades y estrategias que favorezcan la intervención de las familias. - Diseño de criterios para evaluar las intervenciones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: características, instrumentos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las variables a tener en cuenta en el proceso de evaluación. - Registro de los datos obtenidos. - Informes de evaluación. - Confidencialidad de datos. - Criterios de evaluación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud respetuosa hacia las diferentes situaciones familiares. - Actitud colaboradora con los diferentes agentes y profesionales que participen en la intervención con las familias. - Toma de conciencia sobre la importancia del trabajo en equipo con las familias en el proceso socioeducativo.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En la secuenciación de este módulo, debemos hablar en primer lugar de un apoyo teórico en el que el alumnado deberá conocer los agentes educativos que intervienen (centro, familia, iguales..) así como la legislación vigente referida a cada situación, pero la secuenciación va a ser progresiva de tal manera que el alumnado deberá realizar en la mayor parte del módulo programas, diseños, actividades, etc., todas ellas referidas a la intervención, por lo tanto, lo más cercanas posible a trabajo de campo.

Es necesario que por el carácter de este módulo el alumnado trabaje en la sensibilización y en el carácter educativo que puede ofrecer como profesional.

Realizará actividades de intervención dirigidas a menores en situación de riesgo y paralelamente debe trabajar el contacto con las familias.

Una vez más priorizaremos la empatía y el carácter observador del alumnado.

Cuando haya finalizado todo este proceso de aprendizaje, el alumnado se formará en la evaluación de los resultados relacionados con la intervención. Para ello, conocerá los instrumentos necesarios de evaluación así como los factores o variables que hacen que los resultados puedan ser diferentes.

2) Aspectos metodológicos

Como hemos señalado anteriormente, por el carácter del módulo debemos hablar de una metodología muy activa en la que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Ya que el método de exposición de la materia será lógico en cuanto al orden ascendente de los conocimientos, emplearemos también en sus trabajos el método inductivo para que sean capaces de dar respuestas a casos y situaciones concretas.

El alumnado buscará la información referida a la legalidad requerida para cada contexto, para ello se alternarán las actividades que en su mayoría se trabajarán en grupos de manera cooperativa con el fin de escuchar, conocer y respetar varios puntos de vista. De manera heurística el alumnado se preocupará por comprender y argumentar sus opiniones.

Es conveniente que el alumnado participe de role-playing en situaciones que en su ejercicio se le pueden presentar. Entre ellas está el contacto con las familias. Debe ser

la coordinadora de la labor educativa entre el menor-familia y centro por lo que debe conocer las técnicas de control de información así como la de observación para detectar posibles casos en situación de riesgo, de maltrato, etc.

En la metodología se valorará la impronta de los alumnos y alumnas a la hora de ofrecer soluciones a situaciones concretas, la capacidad de enfrentarse a problemas ocasionados por una situación de riesgo social en centros de menores.

Del mismo modo, creemos que el aprender a trabajar en equipo de una manera cooperativa facilitará en un futuro trabajar en un equipo multidisciplinar aunando esfuerzos en la labor socioeducativa.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Planificación de programas de intervención en centros de menores:
 - Recogida de datos.
 - Diseño de modelos socio-educativos de centros.
 - Interpretación de la ley vigente.
 - Identificación de la red de servicios sociales con relación a la infancia.
 - Análisis de documentación relacionada con los centros de menores.
 - Programación de actividades de intervención, teniendo en cuenta todas las variables posibles.
 - Identificación de las funciones de los miembros del equipo multiprofesional.
- ✓ Planificación de actuaciones con familias:
 - Diseño de instrumentos para la recogida de información.
 - Elaboración de pautas de intercambio de información con las familias.
 - Observación detallada para la obtención de datos.
 - Planificación de los recursos para favorecer la intervención de las familias.
 - Análisis de las situaciones problemáticas asociadas a familias con menores en riesgo social así como las soluciones.
- ✓ Planificación de actividades dirigidas a niños y niñas en riesgo social:
 - Diseño de materiales adecuados.
 - Planificación de espacios y tiempos dirigidos a estos niños y niñas.
 - Análisis de las diferentes metodologías.
 - Referencia de situaciones problemáticas.
- ✓ Programación de actividades evaluativas del proceso socio-educativo:
 - Evaluación de las actividades realizadas.
 - Evaluación de los instrumentos empleados.
 - Evaluación de las aportaciones del equipo multidisciplinar.
 - Diseño de un eje de actuación para medir y evaluar el progreso del niño o de la niña.
 - Aplicación de técnicas estadísticas de evaluación de la protección ambiental.

Módulo Profesional 9

PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Proyecto de atención a la infancia
Código:	0019
Ciclo formativo:	Educación infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	50 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Servicios a la comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios y usuarias o clientela y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

5. Presenta y defiende el proyecto, utilizando eficazmente las competencias técnicas y personales adquiridas durante la elaboración del proyecto y durante el proceso de aprendizaje en el ciclo formativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un documento-memoria del proyecto.
- b) Se ha preparado una presentación del mismo utilizando las NTIC
- c) Se ha realizado una exposición del proyecto, describiendo sus objetivos, principales contenidos y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.
- d) Se ha utilizado un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.
- e) Se ha realizado una defensa del proyecto, respondiendo razonadamente a preguntas relativas al mismo planteadas por el equipo evaluador.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El objetivo de este módulo es el refuerzo y consolidación de las competencias profesionales, personales y sociales, que se han venido trabajando a lo largo de todo el ciclo formativo, a través del desarrollo en grupo de un proyecto.

El primer paso será, por tanto, la conformación de equipos de dos o tres alumnos y alumnas que permitan la implicación de todo el alumnado en el desarrollo del proyecto, tratando de establecer grupos homogéneos y con capacidades complementarias.

La elección del proyecto a desarrollar será la primera tarea del equipo. Como este módulo coincide en el tiempo con la FCT la empresa donde se realizan las prácticas bien puede ser una fuente de ideas para el proyecto. No obstante será conveniente que el tutor disponga de una serie de proyectos técnicamente viables que sean susceptibles de ser desarrollados.

Posteriormente y siguiendo una plantilla de desarrollo del proyecto se irán elaborando las distintas fases del mismo:

Diseño.

Planificación.

Ejecución y seguimiento

Cierre y evaluación.

Por último cada equipo preparará y realizará la presentación y defensa del proyecto utilizando para ello distintas técnicas de presentación apoyándose en las TIC.

2) Aspectos metodológicos

A la hora de organizar este módulo, se propone la utilización de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje como el trabajo en equipo y el PBL-ABP (Problem Based Learning, Aprendizaje Basado en Problemas). En concreto, puede utilizarse la metodología PBL centrada específicamente en el desarrollo de proyectos integradores de las competencias de diferentes módulos del ciclo, de forma transversal. Estas metodologías obligan al alumnado a identificar problemas, buscar alternativas para su

resolución, movilizar los recursos necesarios para ello, realizar una adecuada gestión de la información.

Además, estas metodologías promueven momentos de trabajo individual que son importantes para que cada uno de los alumnos y alumnas que integran el equipo adquiera conocimientos y competencias que luego deberá demostrar en la defensa del proyecto.

Por otro lado, el trabajo en equipo desarrolla en el alumnado competencias relacionales y le familiariza con el funcionamiento de los equipos, como herramienta de trabajo en sí misma, y lo que ello conlleva: organización del equipo, reparto de roles y tareas, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, etc.

Para complementar el autoaprendizaje del alumnado, se propone la realización de seguimientos periódicos con cada equipo de proyecto, para guiar el aprendizaje y mantener al equipo dentro de los objetivos marcados. Además se recomienda que, en función de las necesidades que vayan surgiendo, se programe alguna explicación de apoyo o seminario que cubra los déficits de conocimientos respecto a contenidos específicos o metodologías necesarios para desarrollar el proyecto.

Finalmente se propone que cada equipo realice una exposición del proyecto elaborado, con un doble objetivo:

- Evaluar las competencias técnicas adquiridas por cada alumno o alumna durante el desarrollo del proyecto.
- Evaluar las competencias personales y sociales del alumnado relativas a comunicación.

Para la preparación y desarrollo de la exposición se propondrá al alumnado el uso de las nuevas tecnologías, utilizando aplicaciones informáticas para la elaboración de presentaciones en diapositivas, formatos de página Web, etc. Para ello utilizarán también cañones de proyección y ordenadores, familiarizándose con herramientas que les resultarán útiles en su futuro desempeño laboral.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del proyecto como producto final y del proceso de elaboración seguido, recogiendo información sobre el funcionamiento del equipo de trabajo, la implicación de cada miembro en las tareas y el proyecto en general, las dificultades surgidas en el equipo, las competencias personales y sociales adquiridas por cada alumno o alumna, etc.

También se propone que una parte de la calificación refleje la valoración del profesorado en relación a la exposición y defensa del proyecto. En concreto, algunos de los indicadores de evaluación de la exposición pueden ser los siguientes:

- Calidad de diseño de la presentación del proyecto.
- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, modelos o maquetas, etc.
- Claridad de la exposición.
- Organización de la exposición.
- Dinamismo de la exposición.
- Eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, expresión verbal, comunicación no verbal etc.



- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesores o profesoras y evaluadores o evaluadoras.

Es necesario que todos los alumnos y alumnas del equipo participen activamente en la defensa del proyecto, ya que ello supondrá poder realizar una evaluación individual en la que cada alumno o alumna demuestre que ha alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo. Así se intentará garantizar que todas las personas que integran el equipo han colaborado en el desarrollo del proyecto.

Por último, se recomienda entregar a cada equipo de proyecto una respuesta detallada resaltando los puntos fuertes y débiles de la evaluación del producto, el proceso y la exposición del proyecto, ayudando, de este modo, a los alumnos y alumnas a identificar posibles mejoras en sucesivos proyectos que deban realizar y exponer a lo largo de su carrera profesional.

Módulo Profesional 10 PRIMEROS AUXILIOS

a) Presentación

Módulo profesional:	Primeros Auxilios
Código:	0020
Ciclo formativo:	Educación infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	3
Especialidad del profesorado:	Procedimientos sanitarios y asistenciales (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) (Profesora o Profesor Especialista)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	12 / 15

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- Se han tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada a familiares y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

c) Contenidos básicos:

VALORACION INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Identificación de las vías de acceso a los servicios de atención de emergencias. - Identificación y aplicación de técnicas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología específica. - Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos. - Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. - Identificación de la secuencia de actuación según protocolos como el del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). - Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de emergencias. - Primeros auxilios. Objetivos y límites. Conducta PAS (sistemas de protección, sistemas de aviso y sistemas de socorro) - Accidentes. Tipos y consecuencias. - Sistema de protección de zona. Métodos y materiales. - Terminología medico sanitaria en primeros auxilios. Protocolos de transmisión de información. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. - Técnicas de valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. Sistemas de valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. - Actuación del primer o de la primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional. - Autoprotección y seguridad en la intervención. Riesgos. Medidas y equipos. - Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Fidelidad en el seguimiento de normas de seguridad y protocolos para generar entornos seguros. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Toma de conciencia de los límites de su actuación.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de situaciones de riesgo vital. - Identificación y constatación de la presencia de signos vitales. - Aplicación del tratamiento postural adecuado. - Identificación de técnicas de soporte vital relacionándolas con protocolos de actuación establecidos para cada situación. - Aplicación de técnicas de RCP (Resucitación cardiopulmonar básica).
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea. - Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. - Utilización de desfibriladores externos automáticos. - Aplicación de medidas post-reanimación. - Realización de la valoración primaria y secundaria de personas accidentadas. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones por agentes físicos (como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones), por agentes químicos, agentes biológicos y patología orgánica de urgencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Técnicas de apertura y desobstrucción. Mantenimiento. - Resucitación cardiopulmonar básica (RCP). Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas. - Desfibrilación externa automática (DEA). Técnicas. Funcionamiento y mantenimiento de equipos. Situaciones especiales. Procedimiento de información. Legislación. Certificación. - Valoración de persona accidentada. Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Atención inicial en patología orgánica de urgencia. - Alteraciones de la consciencia. Valoración y atención a personas inconscientes. - Atención a personas con crisis convulsivas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación. - Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Firmeza en el seguimiento de las instrucciones del servicio de emergencias y en las situaciones de no actuación. - Toma de conciencia de los límites de su actuación.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas. - Aplicación de técnicas para la colocación postural. - Confección de sistemas para la inmovilización y movilización como férulas y camillas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de inmovilización, de movilización y transporte. Indicaciones. Tipos. Materiales. Camillas. Repercusiones. - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. Indicaciones. - Normas de seguridad y prevención de riesgos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación. - Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada. - Fidelidad en el seguimiento de las normas de autoprotección y seguridad. - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Selección de las conductas comunicativas más apropiadas. - Aplicación de técnicas básicas de apoyo psicológico y para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad. - Aplicación de técnicas de autocontrol y de superación de fracaso o desánimo. - Identificación de los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de comunicación. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Respuesta emocional del primer o de la primera interviniente. Valoración del papel del primer interviniente. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. Técnicas de control. - Técnicas básicas de apoyo psicológico. Necesidades psicológicas del o de la persona accidentada y de sus familiares. Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación. - Autocontrol ante situaciones de estrés y tolerancia a la frustración. - Discreción e interés por mantener el secreto profesional.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Para el desarrollo de este módulo se recomienda el siguiente orden en los contenidos:

- Objetivos de los primeros auxilios, terminología, PAS (protección, aviso y socorro).
- Primer o primera interviniente, límites de su actuación, marco ético, relación con otros profesionales, ...
- Seguridad y autoprotección, riesgos personales y medidas de prevención.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Valoración inicial de la persona accidentada, signos y síntomas, protocolos de exploración, toma de constantes vitales, ...
- Aplicación del soporte vital básico, RCP, vías aéreas, manejo de desfibriladores, ...
- Técnicas de movilización e inmovilización. Posturas de seguridad.
- Prestación de primeros auxilios ante traumatismos, heridas y hemorragias.
- Prestación de primeros auxilios ante otras situaciones, como las provocadas por otros agentes físicos, químicos o biológicos y la patología orgánica.
- Aplicación de técnicas de comunicación, de apoyo psicológico y de autocontrol

2) Aspectos metodológicos

En este módulo es fundamental que el alumnado sea capaz de aplicar las técnicas aprendidas en situaciones de emergencia, por lo que el desarrollo práctico es imprescindible. La situación más habitual en el aula, será la aplicación práctica de las distintas técnicas de primeros auxilios en situaciones suficientemente caracterizadas.

Para caracterizar estas situaciones se puede tener como referencia el sector profesional y presentar aquellas que sean más frecuentes. Se pueden incluir variaciones relacionadas con el número de personas implicadas, la edad o características de las personas, el lugar del accidente, etc. Será importante analizar y reflexionar sobre la situación planteada y sobre la técnica aplicada, para poder generalizar estos aprendizajes.

Los contenidos teóricos tienen una función secundaria, por lo que se irán incorporando según sean necesarios para la aplicación de las técnicas. Sin embargo, aunque tengan este papel secundario, son necesarios para comprender la actuación y recordarla mejor, para poder aplicar las técnicas en otras circunstancias no practicadas y para poder transmitir información o seguir instrucciones de un centro coordinador de emergencias.

Se estudiarán en relación a una situación de prestación de primeros auxilios, y generalmente al inicio de cada unidad didáctica. Se pueden combinar sistemas de presentación, como métodos expositivos y métodos más participativos, resolución de ejercicios, preparación de esquemas, buscando la participación y el interés en el alumnado.

El material de estudio puede ser de distintos tipos, aportando parte ya elaborado, como apuntes, revistas o algún manual, o en otros casos puede ser elaborado por los alumnos y las alumnas consultando bibliografía o aplicaciones informáticas. El alumnado se debe acostumbrar a manejar protocolos e instrucciones de trabajo y a seguirlos con orden y precisión. Se debe estar atento a las últimas recomendaciones (por ejemplo del ILCOR) en el caso de algunos protocolos ya que es frecuente su renovación

Para las actividades prácticas se debe disponer de maniqués de primeros auxilios (personas adultas, niños o niñas y lactantes), equipo de oxigenoterapia, desfibrilador, equipos de protección individual, material de cura, material de inmovilización, material de movilización, y se pueden utilizar distintas zonas del centro como aulas, patios, escaleras o pasillos.

Se pueden analizar actuaciones de profesionales recogidas en imágenes o de otros compañeros y compañeras y observar la atención sanitaria y proponer mejoras o resaltar lo más interesante.

El desarrollo práctico de la prestación de primeros auxilios ante todas las situaciones (como las provocadas por todos los agentes físicos, químicos y biológicos y toda la patología orgánica) es imposible. Se pueden seleccionar algunas situaciones que por su frecuencia o gravedad sean más relevantes, y dotar al alumnado de las capacidades más básicas de actuación como el reconocimiento de algunos síntomas, inicio de la prestación de ayuda, el contacto telefónico con el centro coordinador de emergencias, la transmisión de información y el seguimiento de instrucciones.

Los contenidos relacionados con el apoyo psicológico y las técnicas de comunicación son muy habituales en los planes de estudio. Para su tratamiento, se deberá partir de los conocimientos previos del alumnado, y en caso de que ya hubieran sido estudiados, se tratará aquella parte más relacionada con la comunicación y el apoyo durante las

emergencias. Se pueden realizar técnicas de grupo (rolle playing, análisis de casos,...) en las que se pueda observar el comportamiento del alumnado y se manifiesten sus habilidades.

Algunas de las capacidades conseguidas en este módulo deberán ser aplicadas en situaciones poco favorables (prisa, nervios...) por lo que es importante afianzar bien los contenidos más básicos o más importantes (secuencia de actuación, la RCP, autoprotección...). Se puede organizar al final del módulo un tiempo de repaso en el que se preparen situaciones diversas, relacionando contenidos de todas las unidades didácticas, y donde se pueda evaluar la madurez conseguida por el alumnado.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación del protocolo de actuación PAS en distintas situaciones. Protección de la zona y del accidentado. Aviso y transmisión de información. Inicio de las medidas de socorro.
- ✓ Identificación de riesgos personales y utilización de medidas de prevención en distintos supuestos de accidentes.
- ✓ Manejo de los componentes básicos de un botiquín de primeros auxilios. Elaboración de listados de productos y de documentos que recojan las normas para su utilización. Realización de curas.
- ✓ Realización de la valoración inicial de la asistencia en distintas situaciones. Búsqueda de signos y síntomas. Toma de constantes vitales. Identificación del protocolo de actuación.
- ✓ Aplicación de distintas técnicas de primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Realización de la RCP. Atención a vías aéreas. Manejo de DEA. Movilización de personas. Traslados de accidentados. Inmovilización de personas.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Preparación y transmisión de información.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológico.
- ✓ Participación en técnicas de grupo. Expresión de opiniones y sentimientos.
- ✓ Análisis de las distintas dependencias o de situaciones de trabajo anotando los peligros potenciales que pueden existir en cada una de ellas.
- ✓ Análisis de situaciones de emergencia para valorar lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.
- ✓ Interpretación de protocolos de actuación escritos y orales.

Módulo Profesional 111

INGLÉS TÉCNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Inglés Técnico
Código:	E200
Ciclo formativo:	Educación infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	40 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Competencias clave del marco europeo de las cualificaciones

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título, su formación personal, así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

- h) Se ha preparado una presentación personal para una entrevista de trabajo.
- i) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- d) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.
- e) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- f) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía en presentaciones y despedidas propias del documento a elaborar.
- h) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- i) Se han identificado las ocupaciones y puestos de trabajo asociados al perfil.
- j) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- k) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.
- l) Se ha elaborado un Curriculum Vitae siguiendo las pautas utilizadas en países europeos para presentar su formación y competencias profesionales.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo y los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- e) Se han identificado los valores y costumbres propios del otro país relacionándolos con los de su país de origen para establecer las similitudes y diferencias.

c) Contenidos básicos:

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES ASOCIADOS AL PERFIL

procedimentales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.
- Reconocimiento de otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros. - Entonación como recurso de cohesión del texto oral. - Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente. - Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Preparación de una entrevista de trabajo presentando su formación y sus motivaciones personales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones. - Apartados temáticos de una entrevista de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional. - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Participación activa en el intercambio de información. - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera. - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS ASOCIADOS AL PERFIL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Reconocimiento de las relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Elaboración de textos sencillos profesionales propios del sector y cotidianos. - Uso de los signos de puntuación. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos. - Elaboración de textos coherentes. - Comprensión de los apartados en un anuncio de oferta de trabajo asociado a su entorno profesional. - Elaboración de una solicitud de trabajo asociada a su perfil: curriculum y carta de motivación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web. - Registros de la lengua. - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura. - Modelo de Curriculum Vitae Europeo. - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra de interés por aspectos profesionales de otras culturas. - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar. - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAÍS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculan un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas -comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita- es el objetivo a conseguir. El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos para deducir cuales serán las situaciones mas comunes a las que se

enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta también la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes. Para ello se definirán las unidades didácticas necesarias.

2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

Se deberá conceder especial importancia a la lengua oral ya que las situaciones profesionales actuales y a globalización, así lo exigen.

En clase se utiliza siempre la lengua inglesa y se anima constantemente al alumnado a utilizarla aunque su expresión no sea correcta. El enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Así mismo, se utilizarán las grabaciones audio y vídeo para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores, ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza/aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas que provienen del entorno profesional y con una experiencia laboral, expliquen a los futuros profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método/libro de texto con el material audio-vídeo que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes audio y vídeos de que disponga el centro, siempre centrados en situaciones profesionales. Así mismo se trabajará con material auténtico: cartas, facturas, guías, folletos y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes, por ello hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje ya que no lo estarán tampoco en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo mas creíbles posibles, implicando al máximo al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos , practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación de su currículum vitae para un puesto de trabajo acompañado de carta de motivación, comprender un anuncio de trabajo en prensa, televisión, etc.
- ✓ Presentación y explicación de una factura/nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión para su análisis posterior.

Módulo Profesional 12

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación y Orientación Laboral
Código:	0021
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	8 / 13 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de un empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

c) Contenidos básicos:

PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. - Definición y análisis del sector profesional del título. - Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. - Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae, ...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. - Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.

GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una organización como equipo de personas. - Análisis de estructuras organizativas. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. - Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. - Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida.
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. - Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. - Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. - Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. - Interpretación de la nomina. - Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. - El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo. - Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. - La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). - El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. - Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. - Modificación, suspensión y extinción del contrato. - Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal. - El convenio colectivo. Negociación colectiva. - Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,...
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de necesidad de la regulación laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. - Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. - Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos mas desprotegidos. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. - Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. - Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. - Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad

	preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

procedimentales	- Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia PRL. - Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.
conceptuales	- El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva. (técnico básico o técnica básica en PRL) - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
actitudinales	- Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA

procedimentales	- Identificación de diversas técnicas de prevención individual. - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios. - Análisis de situaciones de emergencia. - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
conceptuales	- Medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos. - Tipos de señalización.
actitudinales	- Valoración de la previsión de emergencias. - Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud. - Participación activa en las actividades propuestas.



d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- a) Búsqueda de empleo.
- b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- c) Desempeño del puesto de trabajo.
- d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.

- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar nuevamente el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

2) Aspectos metodológicos

En principio parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas... para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc...) para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo.... para lo cual sería necesario la colaboración de organizaciones como: Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios,.... Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que se precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas como el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en problemas ABP-PBL.

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad: (currículo, carta de presentación), selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
 - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
 - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
 - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
 - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
 - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
 - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
 - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
 - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
 - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
 - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes.
 - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
 - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
 - Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
 - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
 - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.

Módulo Profesional 13

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Código:	0022
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	4
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	8 / 13 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme".
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con el título.

3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una "pyme" del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

c) Contenidos básicos:

INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) - Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación. - Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico en el sector. - La cultura emprendedora como necesidad social. - Concepto de empresario o empresaria. - La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector. - La actuación de los emprendedores como empresarios o empresarias. - La colaboración entre emprendedores o emprendedoras. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje. - Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.

IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial. - Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. - Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar. - Análisis de una empresa tipo de la familia profesional. - Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. - Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. - Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el

	<p>conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conciliación de la vida laboral y familiar. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector. - Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa. - Respeto por la igualdad de género. - Valoración de la ética empresarial.

VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución. - Elaboración del plan de producción. - Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector. - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa. - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de empresa. Tipos de empresa. - Elementos y áreas esenciales de una empresa. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros). - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional. - La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance. - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales. - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora tanto como trabajador por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del plan de empresa abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el plan de marketing, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente se le proporcionará al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo la labor del profesor o profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase. Incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
 - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
 - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
 - Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.

- Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
 - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
- Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
 - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
 - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
 - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
 - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
 - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
- Elaboración de un plan de empresa siguiendo un modelo establecido.
 - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible mediante tramitación real).
 - Cumplimentación de impresos de constitución de empresas.
 - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
 - Puesta en común y defensa de los diferentes planes de empresa.
- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
- Análisis de un plan de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación.
 - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.
 - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.

Módulo Profesional 144

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación en Centros de Trabajo
Código:	0023
Ciclo formativo:	Educación Infantil
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración:	360 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	22
Especialidad del profesorado:	Intervención socio-comunitaria (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Servicios a la comunidad (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la influencia de las características del mercado: clientela, proveedoras y proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.
- Se han interpretado valores de parámetros tales como, productividad, calidad de servicio, entre otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Se ha analizado la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.
- Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.
- Se han identificado los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.
- Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía,...) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad...) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - La importancia de las relaciones personales con el equipo de trabajo.
 - La importancia del respeto por la protección de datos y la confidencialidad de la información.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se ha valorado la necesidad de formación continua para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico para el buen hacer del profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- e) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- f) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- g) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- h) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- i) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- j) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.
- k) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.
- b) Se ha obtenido información sobre las personas destinatarias del programa.

- c) Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.
- d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los niños y niñas.
- e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y las personas destinatarias.
- f) Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del grupo de niños y niñas asignado.
- b) Se han determinado las características del contexto asignado utilizando medios y técnicas adecuados.
- c) Se han organizado los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.
- d) Se ha distribuido el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.
- e) Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.
- f) Se han aplicado las estrategias metodológicas.
- g) Se ha conseguido un clima de afecto y confianza.
- h) Se han aplicado estrategias de gestión de conflictos.
- i) Se ha respondido adecuadamente a las contingencias.
- j) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad.

5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.
- b) Se ha evaluado el entorno del trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando ha sido necesario.
- d) Se han elaborado los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.
- e) Se ha organizado la información recogida siguiendo los cauces establecidos.
- f) Se ha comunicado la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.
- g) Se ha reflexionado sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.

c) Situaciones de aprendizaje en puesto de trabajo

Se relacionan a continuación una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo.

- ✓ Análisis de la estructura organizativa de la empresa:
 - Identificación de la estructura y organización de la empresa.
 - Aplicación de hábitos éticos y laborales en el desarrollo de las actividades en la empresa.

- ✓ Cumplimentación de documentos tipo y actuaciones diversas de comunicación operativa.
- ✓ Análisis del "Plan de Seguridad e Higiene" y de los medios y dispositivos al respecto.
- ✓ Análisis del "Plan de Calidad" y de los resultados del mismo en la empresa de educación infantil.
- ✓ Determinación, en función de la documentación técnica disponible, de los recursos humanos, medios auxiliares y materiales precisos para la programación, intervención educativa y evaluación de programas de atención a la infancia.
- ✓ Participación en la planificación de actividades adecuadas al desarrollo infantil en función de las diversas edades y acorde con un modelo didáctico propuesto.
- ✓ Elaboración de la programación de actividades asignadas adecuando los espacios, seleccionando el material necesario y utilizando los recursos temporales necesarios.
- ✓ Intervención en el desarrollo de las actividades asignadas estableciendo los lazos de relación (afectivos, normativos de identidad) adecuados con los niños y niñas asignados, aplicando las técnicas previstas de forma adecuada al desarrollo del proyecto o actividad.
- ✓ Participación en la elaboración de un programa adecuado para la adquisición de repertorios básicos de conducta.
- ✓ Elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación establecidos.
- ✓ Análisis de la experiencia relativa a la estancia del alumno o la alumna en el centro de trabajo, valorándola y explicitando sus conclusiones.
- ✓ Análisis de la orientación profesional personal, en función de la experiencia habida en el centro de trabajo.

4 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² / 30 ALUMNOS O ALUMNAS	SUPERFICIE M ² / 20 ALUMNOS O ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Taller de servicios socioculturales	120	90

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales - PCs instalados en red con acceso a Internet
Taller de servicios socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales - PCs instalados en red y cañón de proyección e Internet - Equipo básico de iluminación escénica - Maniqués de Primeros Auxilios (adulto y bebé) - Instalación y materiales para cuidados, higiene y alimentación infantil - Material de psicomotricidad - Material de juegos estructurados - Material de expresión rítmico-musical - Material de expresión dramática - Material de representación - Material de expresión plástica - Material de razonamiento lógico-matemático - Material de expresión oral - Material de sensopercepción

5 PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Educación Infantil.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0011. Didáctica de la Educación Infantil	Intervención socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0012. Autonomía personal y salud infantil	Servicios a la comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional

0013. El juego infantil y su metodología	Servicios a la comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.
0014. Expresión y comunicación	Servicios a la comunidad	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0015. Desarrollo Cognitivo y motor	Intervención socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0016. Desarrollo Socioafectivo	Intervención socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0017. Habilidades sociales	Intervención socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	Intervención socio-comunitaria	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0019. Proyecto de atención a la infancia	Intervención socio-comunitaria Servicios a la comunidad	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0020 Primeros auxilios	Procedimientos sanitarios y asistenciales Profesor especialista	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
E200. Inglés Técnico	Inglés	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0021. Formación y Orientación Laboral	Formación y Orientación Laboral	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0022. Empresa e Iniciativa Emprendedora	Formación y Orientación Laboral	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0023. Formación en Centros de Trabajo	Intervención socio-comunitaria Servicios a la comunidad	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional

6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO EDUCACIÓN INFANTIL (LOGSE 1/1990)	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO EDUCACIÓN INFANTIL (LOE 2/2006)
Didáctica de la Educación Infantil	0011. Didáctica de la Educación Infantil
Autonomía personal y salud	0012. Autonomía personal y salud infantil
Metodología del juego	0013. El juego infantil y su metodología
Expresión y comunicación	0014. Expresión y comunicación
Desarrollo cognitivo y motor	0015. Desarrollo cognitivo y motor
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias	0016 Desarrollo socioafectivo
Animación y dinámica de grupos	0017. Habilidades sociales
Formación en Centro de Trabajo	0023. Formación en Centros de Trabajo

7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.	0017. Habilidades sociales
UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.	0011. Didáctica de la Educación Infantil

UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.	0012. Autonomía personal y salud infantil
UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.	0013. El juego infantil y su metodología
UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y de la niña como medio de crecimiento personal y social.	0014. Expresión y comunicación
UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.	0016. Desarrollo socioafectivo 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.	0015. Desarrollo cognitivo y motor

7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0017. Habilidades sociales	UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
0011. Didáctica de la Educación Infantil	UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
0012. Autonomía personal y salud infantil 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.
0013. El juego infantil y su metodología	UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
0014. Expresión y comunicación	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
0016. Desarrollo socioafectivo 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
0015. Desarrollo cognitivo y motor	UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.



koalifikazioen eta
lanbide heziketaren
euskal institutua

Instituto vasco de
cualificaciones y
formación profesional

Lehendakari Agirre, 184 • 48015 BILBAO
Tfno.: 94 447 40 37 • Fax: 94 447 38 62
e-mail: kei.ivac@euskalnet.net
www.kei-ivac.com



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LANBIDE HEZIKETAKO ETA ETENGABEKO
IKASKUNTZAKO SAILBURUORDETZA
VICECONSEJERIA DE FORMACION
PROFESIONAL Y APRENDIZAJE PERMANENTE